

En ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 11:00 horas del día 16 de diciembre de 2025, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipal de Victoria, Tamaulipas, a fin de llevar a cabo la sexta sesión ordinaria del consejo de administración de la COMAPA Victoria (administración municipal 2024-2027), sus miembros los CC. **Lic. Mario Alberto Chávez Herrera**, en representación del Presidente Municipal en calidad de presidente del Consejo; **Ing. Víctor Manuel Moreno García**, en representación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social en Tamaulipas, vocal suplente; **Dr. Raúl Terrazas Barraza**, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, vocal suplente; **Arq. Rommel Samuel Silva Saldaña**, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno de Tamaulipas, vocal suplente; **Lic. Luis Ángel Martínez Hernández**, en representación de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno Municipal, vocal suplente; **Ing. Juan Alberto Rojas Reyna**, en representación de la Secretaría de Servicios Públicos del Gobierno Municipal, vocal suplente; **Lic. Alberto Loya López**, Oficial Mayor del Gobierno Municipal, vocal; **C.P. Sergio Estrada Cobos**, comisario de la COMAPA y el **C.P. Fernando García Fuentes**, gerente general de la COMAPA Victoria.

Conforme al programa de la reunión, el presidente del Consejo de Administración da la bienvenida a los asistentes y solicita al Gerente General lleve a cabo el pase de lista correspondiente, a fin de corroborar la existencia del quórum legal. Una vez realizado el pase de lista, se le informa al presidente, la asistencia de 7 miembros del consejo de 12 en total de acuerdo a lo dispuesto en la ley de aguas del Estado, en su última reforma del 21 de noviembre de 2025, por lo que se declara válida la reunión y los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, a fin de solicitar su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad, sin cambios, para quedar como se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y en su caso, aprobación de los informes financieros correspondientes al 3er trimestre de 2025.
- II. Solicitud de aprobación del Programa Operativo Anual 2026.
- III. Solicitud de aprobación al presupuesto del ejercicio 2026.
- IV. Informe de recaudación del 3er trimestre de 2025.
- V. Solicitud de autorización del incremento tarifario para el ejercicio 2026.
- VI. Solicitud de aprobación del programa de obra del ejercicio 2026.
- VII. Solicitud de aprobación de descuento por cobros anticipados.
- VIII. Asuntos generales.

Acto continuo, el presidente del consejo solicita al Gerente General se sirva desahogar dicho orden del día.

I.- Presentación y en su caso, aprobación de los informes financieros correspondientes al 3er trimestre de 2025.

Dando seguimiento al orden del día, el Gerente General, el C.P. Fernando García Fuentes, presentó los informes financieros, los cuales se presentan en el anexo 1 de la presente acta, mismos que se refieren a:

1. *Estado de actividades del 01 de enero al 30 de septiembre 2025.*
2. *Estado de situación financiera al 30 de septiembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024.*

Una vez presentados y ya que se respondieron los cuestionamientos de los Consejeros sobre dicha información, se les solicita, en caso de que estén de acuerdo, se sirvan a aprobar los estados financieros presentados. Después de hacer las aclaraciones necesarias, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 22/2025. - Se aprueban por unanimidad los estados financieros descritos en los términos que se presentan en el anexo 1 a la presente.

Posterior a este punto, se presentaron los informes presupuestales y las modificaciones correspondientes a los mismos del 3er trimestre del ejercicio 2025, se explicó a detalle el motivo de dichas modificaciones y se aclararon las dudas y comentarios de los consejeros. Dichos informes se detallan en el anexo 1.1 y corresponden a los siguientes:

1. **Modificaciones al presupuesto de ingresos al 30 de septiembre de 2025.**
 - a. *Ampliación de \$60,786,706 al presupuesto original principalmente por aportaciones y transferencias de dependencias gubernamentales a la COMAPA.*
2. **Modificaciones al presupuesto de egresos al 30 de septiembre de 2025.**
 - a. *Ampliación en \$ 37,772,464. principalmente para inversión pública proveniente de aportaciones gubernamentales.*
 - b. *Ampliación del capítulo de servicios generales para el pago de contribuciones federales, originados en una transferencia del gobierno del estado al organismo operador.*
 - c. *También se aclara que hubo un incremento por 13'523569. en el capítulo de Servicios Personales en razón de laudos laborales.*
 - d. *Disminución en el capítulo de Materiales y suministros por la cantidad de \$988,677.*

El Gerente General, una vez que se analizaron a detalle los informes, solicita a los Consejeros que, en caso de estar de acuerdo, se sirvan aprobar las modificaciones al presupuesto anteriormente presentado, por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo N° 23/2025. - Se aprueban por unanimidad las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos, en los términos que se presentan en el anexo 1.1.

Acto seguido, el Gerente General, presentó el flujo de efectivo de enero 2025 al 30 de septiembre del 2025, mismos que se detallan en el anexo 1.2. con fines solamente informativos a fin de comprender las diferencias con el estado de actividades que muestra los ingresos y egresos devengados, por lo que el resultado del periodo no necesariamente corresponde a un remanente de efectivo.

II. Solicitud de aprobación del Programa Operativo Anual 2026.

Continuando con el seguimiento del orden de día, el C.P. Fernando García Fuentes, Gerente General, cedió la palabra al Ing. Jesús Rodríguez Castillo, Coordinador de Planeación Estratégica, quien presentó a detalle el Programa Operativo Anual 2026, del cual explicó que es un documento que establece los objetivos, estrategias y metas a cumplir en el lapso de un año, a través de acciones y la asignación eficiente de recursos financieros, humanos y tecnológicos. El objetivo de su implementación, está enfocado a garantizar la prestación del servicio de agua potable a la ciudadanía, la recolección y saneamiento de las aguas residuales urbanas, incrementar la eficiencia comercial, administrar de manera eficiente el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, así como cumplir con la normatividad, el control interno, la transparencia y la difusión de las acciones del Organismo.

Comentó que, se enfoca al modelo de gestión pública y al presupuesto basado en resultados, es por ello, que se realiza la asignación de recursos a programas que demuestren resultados concretos y medibles, que generen un valor público, enfocándonos en mejorar la calidad del gasto, la transparencia y la rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía. Durante el año se llevará a cabo la evaluación de los programas de trabajo y de las actividades para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, para tal efecto, se utilizará una matriz de indicadores para resultados, la cual permite obtener información acerca de los resultados del desempeño en tiempo y forma, mencionó.

Así mismo, se presentó a los consejeros una síntesis del programa operativo anual, mismo que se presenta en forma completa en el anexo 2 a la presente.

Una vez comentado por los consejeros y la administración del organismo, se solicita al consejo la aprobación del mismo en caso de estar de acuerdo con los términos ahí señalados.

Acuerdo N° 24/2025. - Se aprueba por unanimidad el programa operativo anual para el ejercicio 2026 en los términos que se presentan en el anexo 2.

III. Solicitud de aprobación del presupuesto del ejercicio 2026.

A continuación, se le cedió la palabra al C.P. Cesar Octavio Clemente Camargo, Coordinador de Presupuesto a fin de que presente el presupuesto anual para 2026, que está integrado por los que se enlistan a continuación y que se presentan a detalle en el anexo 3:

1. Presupuesto de ingresos del ejercicio 2026:

CLAVE	RUBRO	IMPORTE
50	Productos	35,000.
70	Ingresos por venta de bienes y servicios	476,339,772.
82	Transferencias Estatales	21,208,576.
83	Aportaciones Federales	35,038,848.
93	Transferencias Municipales	34,628,769.
	TOTALES	\$567,250,965

2. Presupuesto de egresos por concepto de gasto para el ejercicio 2026. Integrado por los siguientes conceptos:

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios personales.	\$256,303,551
2000	Materiales y suministros.	\$42,799,747.
3000	Servicios generales.	\$208,890,595.
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	\$5,337,984.
6000	Inversión pública.	\$41,919,087.
9000	Deuda pública	12,000,000.
	TOTALES	\$567,250,965

3. Presupuesto de egresos por programa y capítulo de gasto para el ejercicio 2026, el cual se presenta en el anexo 3 a la presente acta.

4. Presupuesto de egresos por el origen de los recursos y por tipo para el ejercicio 2026 los cuales se integran de la siguiente manera:

a. Por origen de los recursos:

CLAVE	ORIGEN	IMPORTE
401	Recursos propios	476,374,772.
402	Recursos municipales	34'628,769.
403	Recursos estatales.	21,208,576.
404	Recursos Federales (PRODDER)	35,038,848.
	TOTALES	\$567,250,965

b. Por gerencia:

CLAVE	AREA	IMPORTE
100	Gerencia General	10,373,247.
200	Gerencia Técnica	398,590,003.
300	Gerencia Comercial	65,257,028
400	Gerencia Financiera	31,572,865.
500	Gerencia Administrativa	53,263,715.
600	Gerencia de Planeación	8,194,106.
	TOTALES	\$567,250,965

c. Por tipo de gasto:

CLAVE	TIPO	IMPORTE
1	Gasto corriente	507,993,893
2	Gasto de capital	47,257,071
3	Amortización de deuda	12,000,000
	Totales	\$567,250,965.

Una vez presentada la información, el gerente general, solicita a los consejeros, en caso de que estén de acuerdo se sirvan aprobar el presupuesto del ejercicio 2026. Después de hacer las aclaraciones necesarias, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 25/2025. - Se aprueba por unanimidad el presupuesto del ejercicio 2026 en los términos que se presenta en los párrafos anteriores y en el anexo a la presente número 3.

Posteriormente, el C.P. Fernando García Fuentes, gerente general del organismo, hizo uso de la palabra para solicitar la aprobación del tabulador de sueldos, salarios y compensaciones del personal de confianza, para el ejercicio 2026, mismos que se presentan en el anexo 3.1.

Hizo mención que dichos montos no han cambiado ni se planea cambiarlos, solo se busca la ampliación de la vigencia de la aprobación misma, del tabulador en cuestión, a fin de cumplir con los requerimientos normativos de la materia. Se aclara que solo se agrega en el tabulador la precisión acerca de la gratificación anual en el apartado de las compensaciones.

En materia del personal sindicalizado, los montos correspondientes obedecen a la negociación del contrato colectivo de trabajo y se requiere de la firma de la revisión de dicho contrato.

Planteado lo anterior, el gerente general, solicita a los consejeros, en caso de que estén de acuerdo, aprobar el tabulador de sueldos, salarios y compensaciones 2026 para el personal de confianza que se presentan, por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo N° 26/2025. - Se aprueba por unanimidad el tabulador de sueldos, salarios y compensaciones 2026 para el personal de confianza presentados en el anexo 3.1.

IV. Informe de recaudación del 3er trimestre de 2025.

Dando seguimiento al orden del día, el Gerente General solicita al C.P. Luis Carlos Cisneros Gómez, Gerente Comercial de la COMAPA, que presente el informe de la gerencia a su cargo, el cual se detalla en el anexo 4 a la presente, destacando los siguientes datos:

- | | |
|---|------------------|
| 1. Recaudación general ejercicio 2024: | \$410,340,116.85 |
| 2. Recaudación general del 1er trimestre de 2025: | \$108,767,912.89 |
| 3. Recaudación general del 2do trimestre de 2025: | \$110,439,988.79 |
| 4. Recaudación general del 3er trimestre de 2025: | \$118,153,474.46 |

Asimismo, se presentaron los ajustes, bonificaciones y convenios resultantes de la facturación de los trimestres, mismos que se detallan en el anexo 4 a la presente. Una vez evaluado dicho informe, se solicita a los miembros del consejo la aprobación de dichos ajustes, por lo que se procede a emitir el siguiente:

Acuerdo N° 27/2025 - Se aprueba por unanimidad los ajustes a la facturación, en los términos que se presentan en el anexo 4.

Por otra parte, se informó acerca del avance de resultados de campaña comercial octubre - diciembre 2025, dando como resultado lo siguiente:

CAMPAÑA COMERCIAL	USUARIOS BENEFICIADOS	PAGADO	CONVENIDO
OCT 2025	1,039	\$3,097,671.47	\$1,840,630.19
NOV 2025	578	\$1,482,456.23	\$1,104,466.57
DIC 10 - 2025	252	\$653,476.69	\$326,693.86
TOTAL	1,869	\$5,233,604.39	\$3,271,790.62

V. Solicitud de autorización de incremento tarifario para el ejercicio 2026.

Acto seguido, el gerente general, el C.P. Fernando García Fuentes, expuso que si bien la ley de aguas de Estado, establece la actualización de las tarifas de agua potable con base en la variación del INPC del año 2025, en el artículo 141, numeral 5, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, también en el artículo 141 numeral 1, establece que las tarifas deberán ser suficientes para cubrir las diferentes necesidades en materia de gasto, inversión y pasivos del organismo.

En ese sentido explicó que, si bien la inflación esperada del ejercicio 2025 es menor al 4%, para el organismo en especial, el impacto será mayor en el siguiente año, esto en virtud principalmente del incremento en el salario mínimo que es de un 13% a partir de enero de 2026, y que, en el caso de la COMAPA, que cuenta con casi 350 trabajadores que ganan justamente el salario mínimo, ese incremento se reflejará de manera importante. Así mismo, hemos recibido un comunicado que el cloro que se adquiere para la desinfección del agua cruda, subirá en un 12 % a partir también de enero de 2026. Ante ello, se presenta un análisis (anexo 5) con una proyección acerca del probable impacto final en los costos del Organismo el cual se espera que sea de un 6.64%.

Dicho lo anterior se solicita al consejo de administración la autorización de un incremento del 6.64% a las tarifas del servicio de agua potable.

Asimismo, se informó que para el cobro del servicio de drenaje sanitario se continuará aplicando un porcentaje equivalente al 60%, y para el servicio de saneamiento un 6%, ambos calculados sobre el importe del servicio de agua potable, conforme a la estructura tarifaria vigente.

Se precisó también que los precios de venta de servicios diversos permanecerán referenciados a la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la cual se actualiza anualmente y cuyo valor es publicado oficialmente durante el mes de febrero de cada ejercicio fiscal, garantizando así su actualización.

Después de analizar la información presentada, los integrantes del órgano colegiado manifestaron su conformidad en que la actualización tarifaria propuesta resulta técnicamente justificada, legalmente procedente y financieramente necesaria para garantizar la continuidad y calidad de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento durante el Ejercicio Fiscal 2026, por lo que se procedió a emitir el siguiente:

Acuerdo N° 28/2025 - Se aprueba por unanimidad el incremento tarifario del 6.64% aplicable para el ejercicio 2026. Por lo que las nuevas tarifas quedan aprobadas en los términos que se establecen en el **anexo 5**.

VI. Solicitud de aprobación del Programa de Obra del ejercicio 2026.

Posteriormente, se presentó para su aprobación el Programa de Obras del ejercicio 2026, mismo que se detalla en el anexo 6 a la presente. Cuyo concentrado se presenta a continuación:

Concepto	Total Acciones	Total	IMPORTES			
			Federal	Estatal	Municipal	COMAPA
Agua Potable:		62,368,209.98	10,098,030.00	43,064,687.98	9,205,492.00	0.00
Obra	22	61,113,533.98	9,470,692.00	42,437,349.98	9,205,492.00	
Equipamiento	1	1,254,676.00	627,338.00	627,338.00		
Drenaje Sanitario:		49,170,888.17	10,828,618.00	18,026,928.29	8,315,341.88	12,000,000.00
Obra	18	39,926,452.17	6,206,400.00	13,404,710.29	8,315,341.88	12,000,000.00
Equipamiento	4	9,244,436.00	4,622,218.00	4,622,218.00		
Saneamiento:		4,680,476.00	2,340,238.00	2,340,238.00	0.00	0.00
Obra	0					
Equipamiento	1	4,680,476.00	2,340,238.00	2,340,238.00		
Total	46	116,219,574.15	23,266,886.00	63,431,854.27	17,520,833.88	12,000,000.00

Una vez expuesto lo anterior, y después de discutir ampliamente dicha solicitud, los miembros del Consejo de Administración tomen el siguiente:

Acuerdo N° 29/2025. – Se aprueba por unanimidad el Programa de Obra Pública para el ejercicio 2026, en los términos que se establecen en el anexo 6 a la presente.

VII. Solicitud de aprobación de descuento por cobros anticipados.

En seguimiento a los asuntos del orden del día, se presentó para su análisis la información relativa a los convenios de cobro anticipado correspondientes al ejercicio fiscal 2026, en específico de 3 empresas que desean hacer sus pagos anticipados. En el entendido que es conveniente para la COMAPA este cobro a fin de enfrentar en forma suficiente los compromisos relacionados con el pago de Aguinaldos, fondo de ahorro y Energía Eléctrica del mes de Diciembre de este año 2025. En ese sentido el Gerente General del organismo solicita al Consejo de Administración la aprobación de los descuentos solicitados por pago anticipado en los términos que se señalan a continuación:

	Descuento propuesto
• Kemet de México	11.5%
• Nien Hsing	11.5%
• Universidad Autónoma de Tamaulipas	5%

Una vez analizado y vista la conveniencia de dichos convenios se emite el siguiente:

Acuerdo N° 30/2025. - Se aprueba por unanimidad el descuento por cobros anticipados por servicios a prestar durante el ejercicio 2026 en los términos señalados anteriormente.

VIII. Asuntos generales.

En este apartado se solicita a los consejeros permitan a la administración del organismo plantear los casos que se exponen a continuación:

El gerente administrativo, el Lic. Ramiro Rodríguez Ornelas, presenta informe sobre algunos daños ocasionados a terceras personas en sus patrimonios, relacionados con nuestras instalaciones o desperfectos de las mismas, los cuales se presentan en fotografías en el anexo 7, resultando los siguientes montos.

1. Caso 1.- C. Ilse Camacho Mota, daño en llanta de vehículo Ford Escape modelo 2014, color gris con placas XBD972C por \$4,685.35
2. Caso 2. - C. Héctor Edgar Mujica Sánchez, daño en fascia delantera de vehículo Chevrolet Aveo modelo 2023, color azul con placas WYE617D por \$4,000.00.
3. Caso 3.- C. J. Carmen Dimas Olvera, daño a un cerdo de su propiedad por \$3,000.00

Se presentan cada uno de ellos explicando las circunstancias específicas.

Una vez expuesto lo anterior, se pone a consideración de los miembros del consejo la aprobación del pago por siniestros, por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo N° 31/2025 - Se autoriza por unanimidad el pago por siniestros de acuerdo a los montos acordados en esta sesión.

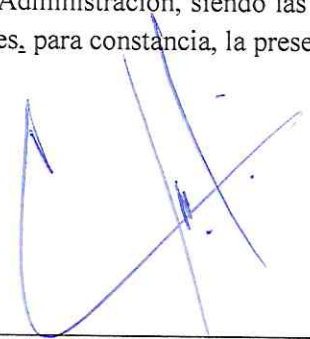
Finalmente, el Gerente General del organismo solicita al consejo de administración su aprobación para incluir en el tabulador de sueldos y compensaciones de 2025, la referencia específica a la gratificación anual, toda vez que se había omitido en la aprobación dada en la reunión de consejo número 4ta ordinaria.

Una vez presentada esta solicitud y explicada ampliamente, el consejo de administración decide emitir el siguiente:

Acuerdo N° 32/2025 - Se aprueba por unanimidad el tabulador de sueldos y compensaciones de 2025 en los términos presentados en el anexo 8 a la presente.

VII. Clausura de la reunión.

Habiéndose agotado los puntos a tratar, el Presidente del Consejo, declara clausurados los trabajos de la sexta sesión ordinaria del Consejo de Administración, siendo las 12:50 horas del día 16 de diciembre de 2025, firmando los Consejeros presentes, para constancia, la presente acta al margen y al calce.



LIC. MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA
En representación del Presidente Municipal
Presidente del Consejo, suplente.



ING. VÍCTOR MANUEL MORENO GARCÍA
En representación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos
para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado de
Tamaulipas. – Vocal suplente.

DR. RAÚL TERRAZAS BARRAZA
En representación de la Secretaría de Salud del
Gobierno del Estado de Tamaulipas. – Vocal
suplente.

ARQ. ROMMEL SAMUEL SILVA SALDAÑA
En representación de Secretaría de Desarrollo Urbano Y
Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas. –
Vocal suplente.

LIC. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ
En representación de la Secretaría de Bienestar Social
del Gobierno Municipal de Victoria. - Vocal.

ING. JUAN ALBERTO ROJAS REYNA
En representación del Secretario de Servicios Públicos del
Gobierno Municipal de Victoria. - Vocal.

LIC. ALBERTO LOYA LÓPEZ
Oficial Mayor del Gobierno Municipal de Victoria.
- Vocal.

C.P. SERGIO ESTRADA COBOS
Comisario de la COMAPA Victoria.


C.P. y M. FERNANDO GARCÍA FUENTES
Gerente General de la COMAPA Victoria.

ANEXO 1

ACTA DE CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA

Sexta sesión ordinaria

- Estado de actividades
- Estado de situación financiera



Handwritten signatures and marks in blue and red ink, including a large red scribble and several blue signatures.

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS



Estado de Actividades
Del 01/Ene/2025 al 30/Sep/2025



(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	Del 1/ene./2025 al 30/sep./2025	Del 1/ene./2024 al 31/dic./2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	521,190,754	589,619,651
Productos	762,535	168,398
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	520,428,219	589,451,254
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,465,758	37,512,113
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	26,465,758	37,512,113
Otros Ingresos y Beneficios	189,551	91,361
Otros Ingresos y Beneficios Varios	189,551	91,361
Total de Ingresos y Otros Beneficios	547,846,063	627,223,125
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	347,424,762	441,413,895
Servicios Personales	163,433,708	224,704,389
Materiales y Suministros	27,485,594	34,707,081
Servicios Generales	156,505,460	182,002,425
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	61,124,492	64,744,953
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	42,804,562	43,859,392
Otros Gastos	18,319,930	20,885,561
Total de Gastos y Otras Pérdidas	408,549,254	506,158,847
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	139,296,809	121,064,278

Handwritten signatures and marks in blue and red ink, including a large signature at the top right and several scribbles and initials below.

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA,
TAMAULIPAS
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Septiembre del 2025 y al 31 de Diciembre del 2024
(Cifras en pesos)



CONCEPTO	Del 1/ene./2025 al 30/sep./2025	Del 1/ene./2024 al 31/dic./2024
ACTIVO		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	5,898,890	32,354,860
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	814,332,647	656,357,073
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,213,684	3,002,553
Almacenes	182,562	276,880
Total de Activos Circulantes	823,627,783	691,991,365
<i>Activo No Circulante</i>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,136,184,859	1,119,019,772
Bienes Muebles	47,045,890	41,272,350
Activos Intangibles	13,304,965	12,873,456
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 34,278,685	- 31,603,595
Activos Diferidos	15,150,030	15,150,030
Total de Activos No Circulantes	1,177,407,060	1,156,712,012
Total de Activo	2,001,034,843	1,848,703,378
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	335,672,408	321,307,115
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	14,240,262	23,895,731
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	5,053,849	1,106,461
Total de Pasivos Circulantes	354,966,519	346,309,307
<i>Pasivo No Circulante</i>		
Provisiones a Largo Plazo	5,256,577	878,774
Total de Pasivos No Circulantes	5,256,577	878,774
Total de Pasivo	360,223,096	347,188,081
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones	124,023,444	124,023,444
Donaciones de Capital	91,242,767	91,242,767
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	27,246,440	27,246,440
	5,534,238	5,534,238
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	1,516,788,302	1,377,491,852
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	139,296,809	121,064,278
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,386,197,180	1,265,133,261
Revalúos	- 8,579,094	- 8,579,094
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 126,593	- 126,593
Total Hacienda Pública / Patrimonio	1,640,811,746	1,501,515,297
Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2,001,034,842	1,848,703,378

[Handwritten signature]

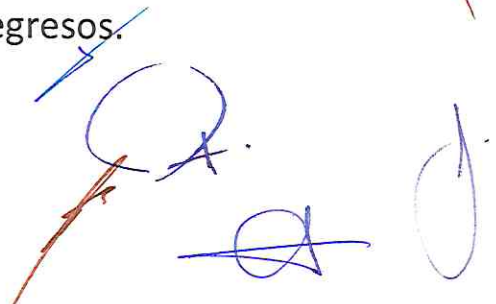
[Handwritten signatures and marks]

ANEXO 1.1

ACTA DE CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA

Sexta sesión ordinaria

- Modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos.



Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large blue signature at the top right, a red signature below it, and several other blue and red marks at the bottom right.

Modificaciones al presupuesto de Ingresos
Al 30 de Septiembre del 2025
(Cifras en pesos)

Fuente de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5
Productos	25,000	500,000	525,000	762,535	762,535
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	468,240,375	13,028,127	481,268,502	318,640,551	318,640,551
Participaciones, Aportaciones y Convenios		47,258,579	47,258,579	26,655,310	26,655,310
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones					
Total	468,265,376	60,786,706	529,052,082	346,058,396	346,058,396

Modificaciones al presupuesto de Egresos
Al 30 de Septiembre del 2025
(Cifras en pesos)

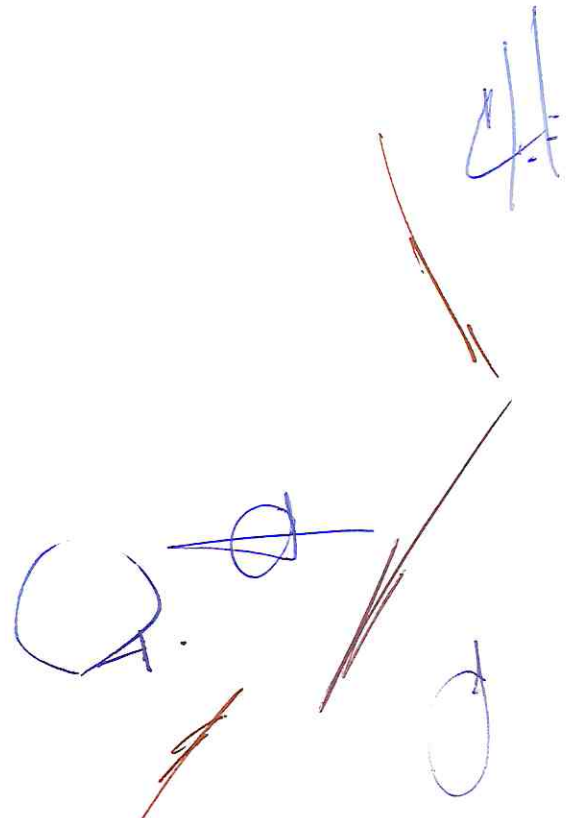
Capitulo	Concepto	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado
1000	Servicios Personales	237,390,565	13,523,569	250,914,134	163,433,708	149,177,961
2000	Materiales y Suministros	38,388,179	-988,677	37,399,502	27,485,594	23,606,598
3000	Servicios Generales	166,586,632	10,421,364	177,007,996	156,505,460	123,253,530
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	900,000	7,165,307	8,065,307	7,300,001	6,978,776
6000	Inversion Pública	0	30,607,154	30,607,154	17,125,088	16,921,754
9000	Deuda Pública	25,000,000		25,060,988	13,582,669	13,582,669
TOTAL		468,265,376	60,789,706	529,055,082	385,432,519	333,521,287

ANEXO 1.2

ACTA DE CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA

Sexta sesión ordinaria

- Flujo de efectivo.



COMAPA VICTORIA

Estado de Flujo de Efectivo 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ENE-SEP 2025
----------------------------------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	--------------

ALDO INICIAL	32,354,860.02	32,357,158.90	27,429,069.25	26,489,153.69	13,970,364.28	12,608,935.42	8,593,670.46	11,280,274.36	8,596,296.98	32,354,860.02
--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------	---------------	--------------	---------------

VTRADAS

Ingresos de operación en efectivo	\$ 38,703,704.63	\$ 34,138,950.44	\$ 36,204,573.28	\$ 34,626,643.49	\$ 41,183,371.57	\$ 38,601,239.47	\$ 37,250,332.07	\$ 42,173,286.95	\$ 41,038,260.38	\$ 343,920,362.28
+ IVA cobrado	\$ 1,793,281.37	\$ 1,743,138.11	\$ 2,080,294.35	\$ 1,795,025.00	\$ 2,290,498.94	\$ 2,210,232.59	\$ 2,102,888.94	\$ 2,427,393.74	\$ 2,230,665.38	\$ 18,673,418.42
+ Efectivo obtenido por el cobro de intereses bancarios o financieros	404,310.51	96,141.03	91,659.13	69,360.29	44,456.04	36,254.50	12,668.93	4,379.80	3,304.96	762,535.19

+ Aportaciones Estatales para obra	-	13,226,372.00	-	13,239,386.30	-	-	-	-	-	26,465,758.30
------------------------------------	---	---------------	---	---------------	---	---	---	---	---	---------------

Total de entradas	40,901,296.51	49,204,601.58	38,376,526.76	49,730,415.08	43,518,326.55	40,847,726.56	39,365,889.94	44,605,060.49	43,272,230.72	389,822,074.19
-------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------

SALIDAS

Costos de operación en efectivo	\$ 38,580,034.61	\$ 51,402,613.46	\$ 35,846,136.53	\$ 34,471,351.17	\$ 41,296,495.22	\$ 42,541,909.61	\$ 32,898,008.63	\$ 43,561,498.22	\$ 40,234,171.76	\$ 360,832,219.21
---------------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	-------------------

Pago de IVA	2,117,739.57	2,423,999.16	2,620,993.06	6,332,892.40	2,974,262.72	2,680,986.56	2,853,831.21	2,709,631.16	2,729,986.61	27,444,322.45
Costos financieros	308,028.47	150,411.46	207,344.62	358,424.12	19,918.24	292,913.52	304,031.82	234,711.11	445,653.01	2,321,436.37
Pago de financiamientos de activos nc	\$ 169,829.39	\$ 199,507.00	\$ 516,417.72	\$ 21,106,672.78	\$ 689,554.13	\$ 240,399.86	\$ 537,292.21	\$ 723,258.78	\$ 991,519.01	\$ 25,174,450.88

Adquisición de activos no circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,030,507.09	\$ -	\$ -	\$ -	1,030,507.09
---------------------------------------	------	------	------	------	------	-----------------	------	------	------	--------------

Anticipos a cuenta de obras, activos no circulantes, etc.	\$ -	\$ -	\$ 125,550.39	\$ -	\$ -	\$ 137,289.06	\$ 86,122.17	\$ 59,938.60	\$ 1,567,856.21	\$ 1,976,756.43
---	------	------	---------------	------	------	---------------	--------------	--------------	-----------------	-----------------

Adquisición de activos circulantes que no se convertirán en costos de operación	-	276,634.41	-	-	100,474.90	-	-	-	-	441,085.14
---	---	------------	---	---	------------	---	---	---	---	------------

Total de salidas	40,898,997.63	54,132,691.23	39,316,442.32	62,249,204.49	44,879,755.41	44,862,991.52	36,679,286.04	47,289,037.87	45,969,186.60	416,277,593.11
------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------

Variación en el periodo de las cuentas Ve efectivo	\$ 2,298.88	-	4,928,089.65	\$ -	12,518,789.41	\$ -	1,361,428.86	\$ -	4,015,264.96	\$ 2,686,603.90	\$ -	2,683,977.38	\$ -	2,696,955.88	\$ -	26,455,518.92
--	-------------	---	--------------	------	---------------	------	--------------	------	--------------	-----------------	------	--------------	------	--------------	------	---------------

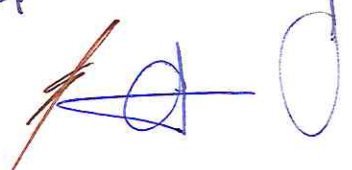
[Handwritten signatures and scribbles in blue and red ink]

ANEXO 2

ACTA DE CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA

Sexta sesión ordinaria

- Programa Operativo Anual 2026.

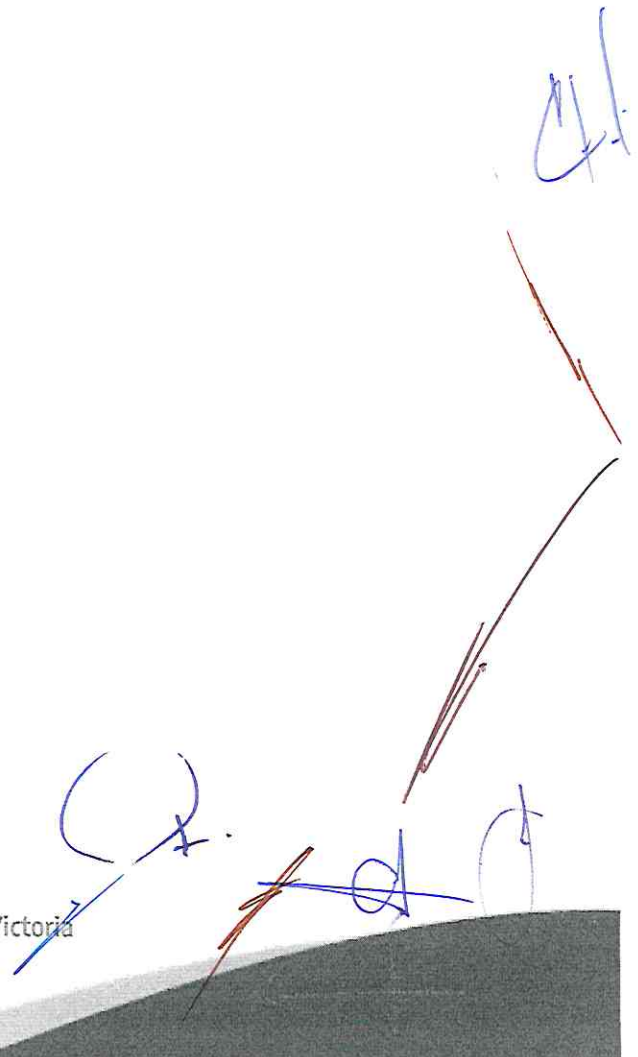




PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026



Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria
Boulevard Praxedis Balboa No. 1300, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 87090
Tel: (834) 3187200 / Atención ciudadana 073



CONTENIDO

1. PLANEACIÓN Y DESARROLLO.....	2
1.1. Programa Operativo Anual.....	8
2. PRESUPUESTO.....	10
2.1. Presupuesto de Ingresos.....	10
2.2. Presupuesto de Egresos.....	11
6. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	15
6.1. La Evaluación.....	15
57. PROYECTOS.....	17

Handwritten signatures and scribbles in blue and red ink at the bottom right of the page.

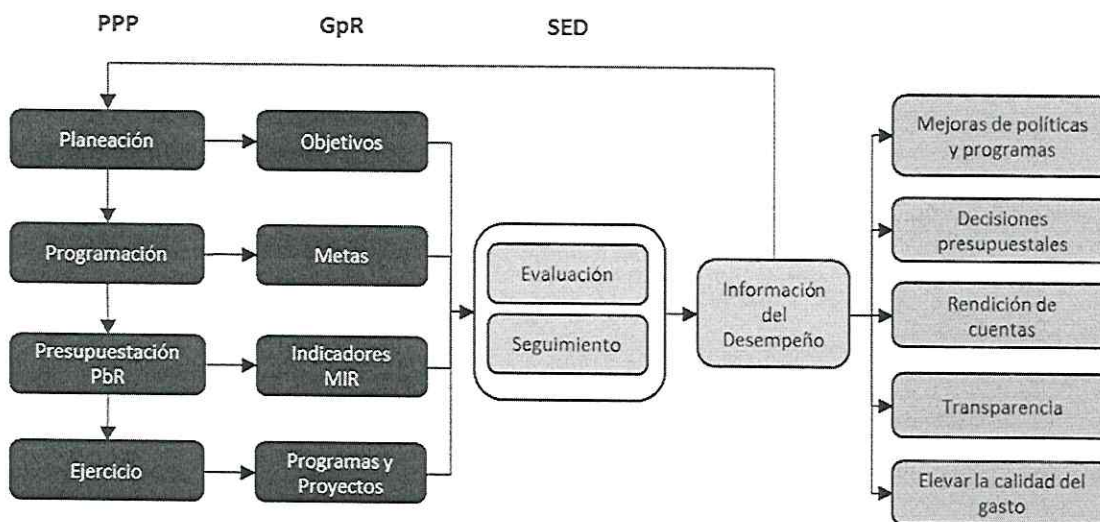
1. PLANEACIÓN Y DESARROLLO

La planeación es una parte esencial en la elaboración del Programa Operativo Anual, dado que, para poder asignar el presupuesto a las distintas Gerencias del Organismo, es requisito indispensable, precisar con claridad qué se hará con los recursos que se le destinen.

La Planeación se define como la fijación de un curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo, y la determinación de tiempo y (recursos) números necesarios para su consecución.

Con el objetivo de brindar información que permita una mejor toma de decisiones y con ello elevar la calidad del gasto, el proceso de planeación programación y presupuestación del Organismo se lleva a cabo con un enfoque de gestión para resultados. La gestión para resultados (GpR) permite una mayor relevancia a qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto.

En el diagrama se muestra la relación entre sus componentes:



PPP: Proceso Programático Presupuestal

GpR: Gestión para Resultados

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño

PbR: Presupuesto basado en Resultados

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

En COMAPA Victoria, se cuenta con el Comité de Planeación y Presupuesto cuyas funciones son las siguientes:

- Realizar la planeación del presupuesto.
- Coordinar el establecimiento de programas, actividades y proyectos del organismo.
- Examinar, ajustar y aprobar el POA y las estimaciones de egresos.

- Analizar el presupuesto de ingresos.
- Aprobar el presupuesto anual para su presentación y autorización por el Consejo de Administración.
- Analizar y autorizar las transferencias presupuestales durante el ejercicio.
- Proponer ajustes presupuestales de acuerdo a las necesidades.
- Examinar y aprobar la Matriz de Indicadores para Resultados del organismo.
- Revisión de avances en las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo.
- Analizar los resultados obtenidos del Programa Anual de Trabajo por medio de los indicadores establecidos.

Las etapas de planeación que se aplicaron para la elaboración del POA son las siguientes:



Figura 1. Etapas para la planeación del POA

5.1.1. Objetivos, metas y estrategias del Organismo.

En COMAPA Victoria, se han definido 6 objetivos cuyo propósito es mejorar la calidad del servicio que presta el organismo a la ciudadanía.

1. Garantizar el abastecimiento de agua potable a toda la población
2. Asegurar la recolección y saneamiento de las aguas residuales urbanas
3. Incrementar la Eficiencia Comercial
4. Eficientar el uso de los recursos humanos y materiales
5. Asegurar el uso eficiente de los recursos financieros del organismo, su salvaguarda y su control
6. Cumplir con la normatividad, control interno, transparencia y difusión de las acciones del Organismo

OBJETIVO 1: Garantizar el abastecimiento de agua potable a toda la población

Estrategias:

1. Mejorar la cobertura de agua potable en zonas regulares
2. Extraer toda el agua de las fuentes de abastecimiento autorizadas, necesarias o posibles.
3. Potabilizar el agua cumpliendo con las normas aplicables
4. Abastecer a nuestros usuarios de agua potable de forma continua
5. Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos, maquinaria e instalaciones del sistema operativo del organismo
6. Atender las fugas de aguas potable oportunamente y abatir el rezago
7. Planear y proyectar los cambios que requiere la infraestructura del sistema operativo del organismo
8. Abastecer con pipas a los usuarios que viven en zonas irregulares y aquellos que cuentan con servicio intermitente
9. Mejorar la distribución incluyendo los tandeos necesarios y suficientes
10. Transportar el agua desde las fuentes de abastecimiento, hasta los puntos de potabilización y/o rebombeo.
11. Brindar asesoría administrativa, técnica y legal con el objetivo de eficientizar los sistemas de agua potable del área rural del municipio de Victoria
12. Transportar el agua desde las fuentes de abastecimiento, hasta los puntos de potabilización y/o rebombeo.

Metas:

1. Mantener el 100% de la cobertura de tratamiento de las aguas residuales
2. Atender el 100% en derrames de aguas residuales
3. Disminuir hasta un 95% la demanda bioquímica de oxígeno (DBO5)
4. Desazolver y mantener limpios el 100% de los drenes pluviales de la ciudad
5. Resolver el 100% de los reportes de mantenimiento de drenaje
6. Ejecutar el 100% de las órdenes de reposición de pavimento
7. Desazolver y dar mantenimiento al 100% de los cárcamos y equipos de bombeo de agua residual
8. Lograr que el 100% del padrón de usuarios generadores de residuos grasos cuenten con su permiso de acuerdo la normatividad establecida

OBJETIVO 2: Asegurar la recolección y saneamiento de las aguas residuales urbanas

Estrategias

1. Captar y recolectar las aguas residuales generadas en los predios de la ciudad para su tratamiento.
2. Atender los derrames de aguas residuales de manera oportuna
3. Tratar las aguas residuales generadas en la ciudad antes de ser reusada o devueltas a los cauces naturales
4. Mantener limpios los drenes pluviales de la ciudad
5. Desazolver la red de drenaje sanitario y sustituir los tramos de tubería colapsados
6. Reponer el pavimento dañado durante la realización de operaciones por parte del personal

7. Mantener en buen estado los cárcamos de bombeo de agua residual
8. Disminuir al mínimo posible la disposición de residuos sólidos y otros materiales perjudiciales para la red de drenaje

Metas:

1. Mantener el 100% de la cobertura de tratamiento de las aguas residuales
2. Atender el 100% en derrames de aguas residuales
3. Disminuir hasta un 95% la demanda bioquímica de oxígeno (DBO5)
4. Desazolver y mantener limpios el 100% de los drenes pluviales de la ciudad
5. Resolver el 100% de los reportes de mantenimiento de drenaje
6. Ejecutar el 100% de las órdenes de reposición de pavimento
7. Desazolver y dar mantenimiento al 100% de los cárcamos y equipos de bombeo de agua residual
8. Lograr que el 100% del padrón de usuarios generadores de residuos grasos cuenten con su permiso de acuerdo la normatividad establecida

OBJETIVO 3: Incrementar la Eficiencia Comercial**Estrategias:**

1. Aumentar la recaudación de los importes facturados
2. Aumentar la micromedición en relación al número total de tomas
3. Aumentar el importe facturado con base a los consumos reales de las tomas activas
4. Aumentar el número de usuarios que pagan por suspensiones efectivas
5. Mejorar la satisfacción del usuario
6. Disminuir el número de tomas de agua clandestinas y darlas de alta al padrón de usuarios
7. Aumentar la recaudación lograda en el año por cada toma.
8. Asegurar una lectura efectiva de los macromedidores

Metas:

1. Mejorar hasta un 96% la eficiencia comercial
2. Aumentar en un 60% la cobertura de micromedición instalada
3. Elevar a \$2,900 la facturación anual por toma (\$/toma/año)
4. Lograr hasta un 80% de suspensiones efectivas
5. Alcanzar un 80% en el grado de satisfacción del usuario.
6. Abatir hasta un 30% de tomas clandestinas
7. Aumentar a \$2,500 la recaudación anual por toma (\$/toma/año)
8. Tomar lectura al 100% de los macromedidores

OBJETIVO 4: Eficientar el uso de los recursos humanos y materiales**Estrategias:**

1. Gestionar a la mejora del recurso humano
2. Mantener en buen estado el parque vehicular
3. Mantener actualizado el inventario de bienes muebles
4. Mantener en buen estado la infraestructura del Organismo.

5. Mantener actualizado el inventario de almacén
6. Realizar las adquisiciones en el menor tiempo posible, cumpliendo con las características solicitadas
7. Contar con expedientes completos en cuanto a compras por contratos y licitaciones
8. Implementar acciones para reducir al mínimo el riesgo de accidentes laborales

Metas:

1. Reducir al 6.1 el Índice laboral (empleados por cada mil tomas)
2. Mantener disponible el 100% de parque vehicular
3. Inventariar el 100% de los bienes muebles
4. Cumplir con el 100% de las actividades del Programa de Mantenimiento a la Infraestructura
5. Inventariar el 100% de los materiales en almacén
6. Cumplir hasta en un 80% en el tiempo estándar para la adquisición de insumos
7. Cumplir con el 100% en expedientes completos de compras por contratos y licitaciones
8. Mantener al 0% el índice de frecuencia de accidentes laborales

OBJETIVO 5: Asegurar el uso eficiente de los recursos financieros del organismo, su salvaguarda y su control**Estrategias:**

1. Establecer medidas de control financiero y disciplina presupuestaria que permitan al organismo cumplir con sus compromisos oportunamente
2. Mejorar la relación del gasto de operación respecto del volumen de agua producida
3. Determinar el índice que cubre el total de los pasivos y el patrimonio neto

Metas:

1. Aumentar a 0.10 el Índice de liquidez
2. Disminuir a \$9.00 el gasto unitario de operación por metro cúbico producido (\$/m³)
3. Reducir a 0.25 el índice de endeudamiento

OBJETIVO 6: Cumplir con la normatividad, control interno, transparencia y difusión de las acciones del Organismo**Estrategias:**

1. Dar trámite a las solicitudes información de Transparencia y Acceso a la Información para que sean atendidas en tiempo y forma
2. Dar a conocer a la ciudadanía las acciones del Organismo mediante los diferentes medios de comunicación
3. Aumentar las resoluciones favorables para el Organismo respecto a demandas legales
4. Desarrollar, implementar y mantener mecanismos de evaluación eficaces que permitan dar a conocer el desempeño del Organismo
5. Dar seguimiento a las acciones de las distintas gerencias, mediante el monitoreo periódico de sus indicadores, así mismo, otorgar soporte administrativo y de gestión para que mejoren sus resultados y cumplan con sus objetivos y metas planteados

6. Mantener en buen estado las telecomunicaciones del Organismo (redes, voz y datos), así como preservar el equipo de cómputo de todas las Unidades Administrativas, mediante la aplicación del mantenimiento preventivo y correctivo
7. Desarrollar software y sistemas de información para mejorar y agilizar los procesos administrativos de las diferentes Unidades Administrativas
8. Otorgar capacitación al personal para aumentar su productividad
9. Informar de manera oportuna al Consejo de Administración, sobre las acciones del Organismo
10. Realizar actividades de vigilancia y supervisión de la aplicación de recursos financieros, humanos y materiales
11. Informar de manera eficaz sobre las observaciones y recomendaciones derivadas de las actividades de fiscalización para mejorar la gestión administrativa
12. Otorgar datos de utilidad a la ciudadanía que solicita información por medio de las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública
13. Implementar acciones encaminadas a crear una conciencia del uso racional del agua y el cuidado del medio ambiente a través de pláticas de cultura del agua

Metas:

1. Atender el 100% de las solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información
2. Difundir el 100% de las acciones del Organismo a través de medios de comunicación
3. Obtener un 50% de resoluciones favorables de los procedimientos administrativos, juicios y/o recursos de los que forma parte el Organismo.
4. Evaluar el desempeño del 100% de las Gerencias del Organismo para informar oportunamente sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos
5. Cumplir con el 100% de las actividades de seguimiento y monitoreo programadas
6. Cumplir con el 100% de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para mejorar las condiciones de las TIC's
7. Cumplir con el 100% de los requerimientos de desarrollo de sistemas de información
8. Cumplir al 100% con el Programa Anual de Capacitación.
9. Cumplir al 100% con las reuniones de Consejo de Administración, establecidas en la normatividad vigente
10. Cumplir con el 100% de las actividades de fiscalización programadas en las áreas internas del Organismo.
11. Realizar el 100% de las observaciones y recomendaciones detectadas en las actividades de fiscalización
12. Lograr que el 100% de la ciudadanía que solicita información, quede satisfecha
13. Otorgar el 100% de las Pláticas de Cultura del Agua planeadas

1.1. Programa Operativo Anual

Anualmente el organismo debe desarrollar el Programa Operativo Anual (POA) para el siguiente ejercicio, para tal efecto el comité de planeación y presupuesto, deberá reunirse durante el mes de junio con el objeto de iniciar los trabajos para su desarrollo e integración.

Para elaborar el POA se deben establecer ciertos criterios o estrategias que pueden ser diversas acciones generales o alternativas, en busca de eficientar el uso de los recursos para lograr los objetivos en las condiciones no previstas.

Algunos de los cuestionamientos para lograr identificar aquellas acciones que aportan valor pueden ser las siguientes:

- ¿Cuál es nuestra tarea fundamental?
- ¿Qué acciones debo realizar para poder lograrla?
- ¿Qué recursos necesito?
- ¿Cuánto tiempo me llevará conseguirlo?

En el POA se establece la secuencia de actividades institucionales y/o programas específicos que habrán de realizarse para lograr los objetivos, y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todos los eventos involucrados en su consecución.

El POA debe tener una estructura propia, integrarse por una serie de actividades y para su elaboración se deben considerar los siguientes aspectos:

- Identificar y determinar las actividades y/o programas específicos.
- Clasificar de manera jerárquica las actividades.
- Ordenar cronológicamente la realización de las actividades.
- Interrelacionar las actividades, es decir, señalar aquellas actividades que se desarrollan simultáneamente para dar cumplimiento a un programa.
- Asignar a cada una de las actividades el tiempo de ejecución.

1.1.1. Programas por Unidad Administrativa de COMAPA Victoria.

Unidad administrativa	Programas	Presupuesto
Gerencia General	3	10,373,247
Gerencia de Planeación	2	8,194,106
Gerencia Técnica	13	398,590,003
Gerencia Comercial	5	65,257,028
Gerencia Administrativa	4	53,263,715
Gerencia Financiera	2	31,572,865
TOTAL	29	567,250,965

1.1.2. Programas por gerencia

No.	Nombre programa	Gerencia
010	Captación	Técnica
020	Conducción	Técnica
030	Potabilización	Técnica
040	Distribución	Técnica
050	Reparación de fugas agua potable	Técnica
060	Distribución de agua en tanque cisterna	Técnica
070	Recolección y desalojo	Técnica
080	Reparación fugas drenaje	Técnica
090	Tratamiento de aguas residuales	Técnica
100	Disposición final de aguas residuales	Técnica
110	Contratación	Comercial
120	Medición y facturación	Comercial
130	Recaudación	Comercial
140	Cobranza	Comercial
150	Atención a usuarios	Comercial
160	Mantenimiento electromecánico	Técnica
170	Control y supervisión de actividades de producción	Técnica
180	Desarrollo y Construcción	Técnica
190	Comunicación institucional	General
200	Tecnología de la información	Planeación
210	Administración de recursos financieros	Financiera
220	Administración de recursos humanos	Administrativa
230	Administración de recursos materiales	Administrativa
240	Mantenimiento bienes muebles e inmuebles	Administrativa
250	Asuntos jurídicos	General
260	Dirección General y vigilancia	General
270	Planeación, coordinación, evaluación y control	Planeación
280	Pensionados y Jubilados	Administrativa

2. PRESUPUESTO

De acuerdo al Estatuto Orgánico, el desarrollo del presupuesto anual debe iniciarse conjuntamente con el POA durante el mes de junio del año previo y con base en el programa que para tal efecto se defina por el comité de planeación y presupuesto del Organismo.

En ese mismo sentido, el presupuesto debe realizarse bajo el enfoque del presupuesto basado en resultados, para lo cual se requerirá de definiciones claras sobre los resultados esperados o el valor público que se espera crear con la aplicación de los recursos asignados a un programa o proyecto.

A efecto de estar en condiciones de promover la eficiencia de las operaciones, el Organismo debe realizarlo bajo el método denominado "base cero", considerando estándares de tiempos, insumos y precios en la cuantificación de las actividades programadas. La unidad base para el desarrollo del presupuesto será cada actividad definida en el POA, las cuales a su vez deberán estar bajo la responsabilidad de alguna Unidad Administrativa del Organismo, a la cual se cargará el presupuesto de las mismas.

A continuación, se presenta el presupuesto anual estimado:

2.1. Presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026 ESTIMADO		\$	567,250,965
PRODUCTOS		\$	35,000
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$	476,339,772
Agua Potable			275,724,241.36
Drenaje			163,652,331.78
Saneamiento			15,758,617.10
Recargos			1,978,908.80
Reconexión			3,226,669.03
Derechos de conexión de agua			3,686,873.38
Derechos de conexión de alcantarillado			863,647.53
Derechos uso de infr Fracc			2,257,615.48
Agua en pipas			16,995.00
Agua tratada			88,769.92
Certificados de factibilidad			1,010,934.14
Constancias de no adeudo			90,912.97
Descarga de desechos			5,000,371.63
Otros conceptos comerciales			2,982,884.19
RECURSOS MUNICIPALES		\$	34,628,769
RECURSOS ESTATALES		\$	21,208,576
RECURSOS FEDERALES		\$	35,038,848

2.2. Presupuesto de Egresos

6.2.1. Por objeto del gasto

CONCEPTO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL	
1000	SERVICIOS PERSONALES	256,303,551	45%
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	85,759,219	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	34,596,510	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	41,242,327	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	46,523,389	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	47,961,107	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	221,000	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,799,747	8%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,902,423	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	555,930	
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	8,742,000	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	8,980,603	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	105,000	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	14,676,398	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,489,664	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,347,729	
3000	SERVICIOS GENERALES	208,890,595	37%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	128,690,553	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	16,859,168	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,026,008	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,144,500	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,792,300	
3800	SERVICIOS OFICIALES	955,000	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	50,423,066	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,337,984	1%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	913,500	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	45,000	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,379,484	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	41,919,087	7%
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	30,408,039	
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	11,511,049	
9000	DEUDA PÚBLICA	12,000,000	2%
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	12,000,000	
Total		567,250,965	100%

6.2.2. Presupuesto de egresos por programas;

PROGRAMA/CAPÍTULO DE GASTO	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	ADEFAS	PROYECTOS	PROGRAMA DE OBRA PRODDER RECURSO FEDERAL Y ESTATAL	PRESUPUESTO TOTAL	%
CAPTACIÓN	2,382,405	541,641	80,458,788	-	-	-	83,382,834	15%
CONDUCCIÓN	6,784,069	1,424,480	51,630,621	-	420,000	-	60,259,171	11%
POTABILIZACIÓN	8,729,838	7,276,599	7,342,357	-	510,000	498,064	24,356,858	4%
DISTRIBUCIÓN	21,873,389	1,770,417	14,528,894	-	570,000	14,165,104	52,907,804	9%
REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE	15,532,278	4,232,459	431,340	-	-	3,830,135	24,026,212	4%
DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TANQUE CISTERNA	3,508,434	360,000	8,042,879	-	-	-	11,911,313	2%
RECOLECCIÓN Y DESALOJO	7,180,128	901,646	2,407,684	-	300,000	9,244,436	20,033,894	4%
REPARACIÓN DE FUGAS DE DRENAJE	10,968,603	4,279,749	718,879	-	-	12,412,800	28,380,031	5%
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	7,387,456	2,498,909	9,734,951	-	-	2,266,613	21,887,929	4%
DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES	2,394,358	323,772	205,519	-	-	-	2,923,648	1%
MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO	9,456,828	1,447,725	795,516	-	1,980,000	-	13,680,069	2%
CONTROL Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN	7,087,808	1,154,275	371,843	-	-	-	8,613,927	2%
DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN	26,427,212	4,180,366	811,589	-	70,000	-	31,489,167	6%
SUBTOTALES	129,712,807	30,392,039	177,480,860	-	3,850,000	42,417,151	383,852,857	68%
CONTRATACIÓN	4,146,202	345,472	466,781	-	-	-	4,958,456	1%

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

COMAPA VICTORIA

PROGRAMA/CAPÍTULO DE GASTO	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	ADEFAS	PROYECTOS	PROGRAMA DE OBRA PRODDER RECURSO FEDERAL Y ESTATAL	PRESUPUESTO TOTAL	%
MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	21,336,963	1,755,710	884,240		50,000		24,026,913	4%
RECAUDACIÓN	14,215,288	538,557	2,517,455		45,900		17,317,200	3%
COBRANZA	7,018,003	1,227,733	532,264				8,778,000	2%
ATENCIÓN A USUARIOS	9,467,985	446,600	261,875				10,176,459	2%
SUBTOTALES	56,184,441	4,314,072	4,662,615		95,900		65,257,028	12%
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	2,603,176	161,080	172,567				2,936,823	1%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,345,919	65,700	280,691				2,692,311	0%
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	7,557,482	307,995	11,707,388				19,572,865	3%
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	11,766,351	201,109	1,976,447		100,000		14,043,908	2%
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES	16,866,241	2,806,155	7,779,295		103,500		27,555,191	5%
MANTENIMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,898,566	3,512,627	1,966,950		1,503,420		19,881,563	4%
ASUNTOS JURÍDICOS	2,023,019	55,600	852,883				2,931,502	1%
DIRECCIÓN GENERAL Y VIGILANCIA	3,736,221	376,400	392,301				4,504,922	1%
PLANEACIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN Y SISTEMAS	4,204,447	45,650	199,698		1,052,000		5,501,795	1%
SUBTOTALES	64,001,424	7,532,316	25,328,221		2,758,920		99,620,881	18%
PENSIONADOS Y JUBILADOS	6,404,880	115,320					6,520,200	1%
ADEFAS				12,000,000			12,000,000	2%
SUBTOTALES	6,404,880	115,320		12,000,000			18,520,200	3%
TOTALES	256,303,551	42,353,747	207,471,695	12,000,000	6,704,820	42,417,151	567,250,965	100%

6.2.3. Presupuesto de egresos por Unidad Administrativa;

UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE
GERENCIA ADMINISTRATIVA	53,263,715
GERENCIA COMERCIAL	65,257,028
GERENCIA DE PLANEACIÓN	8,194,106
GERENCIA FINANCIERA	31,572,865
GERENCIA GENERAL	10,373,247
GERENCIA TÉCNICA	398,590,003
TOTAL	567,250,965

6.2.4. Por tipo de gasto;

TIPO DE GASTO	IMPORTE
1.- GASTO CORRIENTE	507,993,893
2.- GASTO DE CAPITAL	47,257,071
3.- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	12,000,000
TOTAL	567,250,965

6.2.5. Por origen;

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	476,374,772
RECURSOS MUNICIPALES	34,628,769
RECURSOS ESTATALES	21,208,576
RECURSOS PRODDER	35,038,848
TOTAL	567,250,965

6.2.6. Por capítulo del gasto;

CAPÍTULO DE GASTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	256,303,551
MATERIALES Y SUMINISTROS	42,799,747
SERVICIOS GENERALES	208,890,595
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,337,984
INVERSIÓN PÚBLICA	41,919,087
DEUDA PÚBLICA	12,000,000
TOTAL	567,250,965

6. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

6.1. La Evaluación

De acuerdo al Estatuto Orgánico de este Organismo, la evaluación del desempeño permitirá al organismo determinar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, tanto en el corto como en el largo plazo. Para tal efecto, se utilizará la matriz de indicadores para resultados (MIR), la cual permite obtener información, de manera sistematizada, acerca de los resultados del desempeño en tiempo y forma.

6.1.1. Listado de Indicadores

1. Porcentaje de cobertura de abastecimiento de agua potable
2. Porcentaje de cobertura de abastecimiento de agua potable por la red de distribución
3. Porcentaje de continuidad en el servicio de agua potable
4. Eficiencia en la extracción de agua de las fuentes de abastecimiento
5. Eficacia en la conducción
6. Porcentaje de cobertura de Potabilización
7. Eficiencia electromecánica
8. Porcentaje de atención a fugas de aguas potable
9. Porcentaje de proyectos realizados de infraestructura
10. Porcentaje de cobertura de abastecimiento con pipas
11. Porcentaje de atención a solicitudes de gestión, asesoría y orientación en sistemas de agua potable
12. Grado de satisfacción de usuarios vía telefónica
13. Porcentaje de cobertura de tratamiento
14. Porcentaje de atención a derrames de aguas residuales
15. Porcentaje de disminución de la DBO5
16. Porcentaje de mantenimiento de Drenos Pluviales
17. Porcentaje de mantenimiento de la red de drenaje sanitario
18. Mantenimiento a cárcamos de rebombeo de aguas residuales
19. Porcentaje de atención a reposición de pavimento
20. Porcentaje de pagos por permiso de descarga
21. Porcentaje de tomas instaladas por contratación
22. Porcentaje de inspecciones realizadas
23. Eficiencia comercial
24. Cobertura de micromedición instalada
25. Facturación anual por toma (\$/toma/año)
26. Recaudación anual por toma (\$/toma/año)
27. Porcentaje de suspensiones efectivas
28. Grado de satisfacción de usuarios en ventanilla
29. Porcentaje de abatimiento de tomas clandestinas
30. Porcentaje de lecturas tomadas a macromedidores
31. Porcentaje de cumplimiento de Recursos Humanos y Materiales
32. Índice laboral (empleados por cada mil tomas)
33. Índice de frecuencia de accidentes
34. Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación
35. Porcentaje de cumplimiento al Programa de Mantenimiento a la Infraestructura
36. Porcentaje de disponibilidad del parque vehicular
37. Porcentaje de bienes muebles inventariados
38. Porcentaje de materiales inventariados en almacén

39. Porcentaje de compras realizadas dentro del tiempo estándar establecido
40. Porcentaje de expedientes completos en compras por contrato y licitaciones
41. Índice de liquidez
42. Gasto unitario de operación por metro cúbico producido (\$/m³)
43. Índice de endeudamiento
44. Porcentaje de cumplimiento de normatividad, control interno, transparencia y difusión de las acciones del organismo
45. Atención a solicitudes de información de Transparencia y Acceso a la Información
46. Porcentaje de acciones difundidas a la ciudadanía
47. Porcentaje de pláticas otorgadas
48. Porcentaje de demandas con resolución favorable para el Organismo
49. Porcentaje de Unidades Administrativas evaluadas
50. Seguimiento y monitoreo del desempeño
51. Cumplimiento del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las TIC's
52. Desarrollo de Sistemas de Información
53. Porcentaje de reuniones de Consejo de Administración
54. Porcentaje de actividades de vigilancia y supervisión realizadas
55. Porcentaje de observaciones y recomendaciones realizadas
56. Índice de inconformidad de las respuestas de transparencia y acceso a la información pública

57. PROYECTOS

NÚMERO DE OBRA: 1	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	<p>NUEVA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE 1 CAJA DE VÁLVULAS PARA MICROSECTOR EN BLVD. GRAL. LUIS CABALLERO ENTRE C. URSULO GALVÁN Y C. SAN JUAN EN COL. ZOZAYA INCLUYE: VÁLVULA DOBLE CONSIGNA 4" EXTREMO AC CED. 40 DE 4" , VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE DE ¾" CED 30 ROSCADA, MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO 4" , KIT DE CONTROLADOR PARA VÁLVULA 720-45, VÁLVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 4", FILTRO TIPO YEE HIERRO DÚCTIL BRIDADO DE 4", CARRETE DE DESMONTAJE DE 4" DÚCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 ½", ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 4" (88/107), MANÓMETRO 2.5 INF ¼"0-21 KG/0-300, MARCO Y TAPA FOFO 50 X 50 CM., REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOFO 3" A 10", EXTREMO AC CED. 40 4" X 0.30 M X 0.50 M., COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 4" (107-135), CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METÁLICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELÉCTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.</p>
NÚMERO DE OBRA: 2	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	<p>NUEVA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE 1 CAJA DE VÁLVULAS PARA MICROSECTOR EN CALLE PROCURADURÍA Y C. LAURO AGUIRRE (11) EN COL. BURÓCRATAS ESTATALES. INCLUYE: VÁLVULA DOBLE CONSIGNA 6" EXTREMO AC CED. 40 DE 6" , VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE DE ¾" CED 30 ROSCADA, MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO 6" , KIT DE CONTROLADOR PARA VÁLVULA 720-45, VÁLVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 6", FILTRO TIPO YEE HIERRO DÚCTIL BRIDADO DE 6", CARRETE DE DESMONTAJE DE 6" DUCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 6" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 3/4" X 3 ½", ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 6" (159-184), MANÓMETRO 2.5 INF ¼"0-21 KG/0-300, MARCO Y TAPA FOFO 50 X 50 CM., REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOFO 3" A 10", EXTREMO AC CED. 40 6" X 0.30 M X 0.50 M., COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 6" (159-184), CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METÁLICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELÉCTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.</p>
NÚMERO DE OBRA: 3	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	<p>NUEVA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE 1 CAJA DE VÁLVULAS PARA MICROSECTOR EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA (22) Y C. GUTIÉRREZ DE LARA COL. VILLA GUADALUPE INCLUYE: VÁLVULA DOBLE CONSIGNA 6" EXTREMO AC CED. 40 DE 6" , VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE DE ¾" CED 30 ROSCADA, MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO 6" , KIT DE CONTROLADOR PARA VÁLVULA 720-45, VÁLVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 6", FILTRO TIPO YEE HIERRO DÚCTIL BRIDADO DE 6", CARRETE DE DESMONTAJE DE 6" DÚCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 6" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 3/4" X 3 ½", ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 6" (159-184), MANÓMETRO 2.5 INF ¼"0-21 KG/0-300, MARCO Y TAPA FOFO 50 X 50 CM., REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOFO 3" A 10", EXTREMO AC CED. 40 6" X 0.30 M X 0.50 M., COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 6" (159-184), CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METÁLICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELÉCTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.</p>
NÚMERO DE OBRA: 4	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	<p>NUEVA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE 1 CAJA DE VÁLVULAS PARA MICROSECTOR EN CALLE LIQUIDAMBAR ENTRE C. FRESNOS Y AV. CENTRAL EN FRACC. LOS ÉBANOS INCLUYE: VÁLVULA DOBLE CONSIGNA 4" EXTREMO AC CED. 40 DE 4" , VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE DE ¾" CED 30 ROSCADA, MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO 4" , KIT DE CONTROLADOR PARA VÁLVULA 720-45, VÁLVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 4", FILTRO TIPO YEE HIERRO DÚCTIL BRIDADO DE 4", CARRETE DE DESMONTAJE DE 4" DÚCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 ½", ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 4" (88/107), MANÓMETRO 2.5 INF ¼"0-21 KG/0-300, MARCO Y TAPA FOFO 50 X 50 CM., REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOFO 3" A 10", EXTREMO AC CED. 40 4" X 0.30 M X 0.50 M., COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 4" (107-135), CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METÁLICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELÉCTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.</p>

NÚMERO DE OBRA: 5	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	<p>NUEVA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE 1 CAJA DE VÁLVULAS PARA MICROSECTOR EN SIERRA MADRE - IMPERIAL DEL AREA DE INFLUENCIA DEL TANQUE DE TAMATÁN DE CD. VICTORIA INCLUYE: VÁLVULA DOBLE CONSIGNA 8" EXTREMO AC CED. 40 DE 8" , VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE DE ¾" CED 30 ROSCADA, MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO 8" , KIT DE CONTROLADOR PARA VÁLVULA 720-45, VÁLVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 8" , FILTRO TIPO YEE HIERRO DÚCTIL BRIDADO DE 8" , CARRETE DE DESMONTAJE DE 8" DÚCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 8" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 ½", ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 8" (218-235), MANÓMETRO 2.5 INF ¼"0-21 KG/0-300, MARCO Y TAPA FOFO 50 X 50 CM., REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOFO 3" A 10", EXTREMO AC CED. 40 8" X 0.30 M X 0.50 M., COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 8" (218-235), CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METÁLICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELÉCTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO. LÍNEA DE ALIMENTACIÓN 995.00m DE TUBERÍA DE 8" DE DIÁMETRO DE PVC. CLASE A-10, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS, PIEZAS ESPECIALES Y CAJAS DE VALVULAS.</p>
NÚMERO DE OBRA: 6	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	<p>NUEVA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE 1 CAJA DE VÁLVULAS PARA MICROSECTOR EN LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS Y CALLE AGAVE AZUL FRACC. PUERTA DE HIERRO INCLUYE: VÁLVULA DOBLE CONSIGNA 6" EXTREMO AC CED. 40 DE 6" , VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE DE ¾" CED 30 ROSCADA, MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO 6" , KIT DE CONTROLADOR PARA VÁLVULA 720-45, VÁLVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 6" , FILTRO TIPO YEE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 6" , CARRETE DE DESMONTAJE DE 6" DÚCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 6" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 3/4" X 3 ½", ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 6" (159-184), MANÓMETRO 2.5 INF ¼"0-21 KG/0-300, MARCO Y TAPA FOFO 50 X 50 CM., REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOFO 3" A 10", EXTREMO AC CED. 40 6" X 0.30 M X 0.50 M., COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 6" (159-184), CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METÁLICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELÉCTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.</p>
NÚMERO DE OBRA: 7	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	<p>NUEVA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE 1 CAJA DE VÁLVULAS PARA MICROSECTOR CALLE ORQUÍDEA ENTRE C. FRESNO Y AV. CENTRAL FRACC. LOMAS DE SANTANDER, INCLUYE: VÁLVULA DOBLE CONSIGNA 6" EXTREMO AC CED. 40 DE 6" , VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE DE ¾" CED 30 ROSCADA, MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO 6" , KIT CONTROLADOR PARA VÁLVULA 720-45, VÁLVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 6" , FILTRO TIPO YEE HIERRO DÚCTIL BRIDADO DE 6" , CARRETE DE DESMONTAJE DE 6" DÚCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 6" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 3/4" X 3 ½", ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 6" (159-184), MANÓMETRO 2.5 INF ¼"0-21 KG/0-300, MARCO Y TAPA FOFO 50 X 50 CM., REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOFO 3" A 10", EXTREMO AC CED. 40 6" X 0.30 M X 0.50 M., COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 6" (159-184), CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METÁLICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELÉCTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.</p>
NÚMERO DE OBRA: 8	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	<p>NUEVA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE 1 CAJA DE VÁLVULAS PARA MICROSECTOR EN CALLE 6 Y CALLE MANUEL GLZ. CQZ. INFONAVIT LUIS ECHEVERRÍA INCLUYE: VÁLVULA DOBLE CONSIGNA 4" EXTREMO AC CED. 40 DE 4" , VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE DE ¾" CED 30 ROSCADA, MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO 4" , KIT DE CONTROLADOR PARA VÁLVULA 720-45, VÁLVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 4" , FILTRO TIPO YEE HIERRO DÚCTIL BRIDADO DE 4" , CARRETE DE DESMONTAJE DE 4" DÚCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 ½", ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 4" (88/107), MANÓMETRO 2.5 INF ¼"0-21 KG/0-300, MARCO Y TAPA FOFO 50 X 50 CM., REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOFO 3" A 10", EXTREMO AC CED. 40 4" X 0.30 M X 0.50 M., COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 4" (107-135), CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METÁLICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELÉCTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.</p>

NÚMERO DE OBRA: 9	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	NUEVA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES PARA MICROSECTOR EN AV. DEL MAESTRO Y CALLE PINO COL. LAS FLORES. INCLUYE: MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO 6", KIT DE CONTROLADOR PARA VÁLVULA 720-45. CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METÁLICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELÉCTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.
NÚMERO DE OBRA: 10	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	NUEVA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES PARA MICROSECTOR EN CALLE ITURBIDE ENTRE C. TULIPÁN (32) Y C. ORQUÍDEA (33) COL. MIGUEL ALEMÁN INCLUYE: MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO 6", KIT DE CONTROLADOR PARA VÁLVULA 720-45. CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METÁLICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELÉCTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.
NÚMERO DE OBRA: 11	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	NUEVA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA CONSTRUCCIÓN DE 1 CAJA DE VÁLVULAS PARA MICROSECTOR EN COL. LOS PINOS Y COL. LAS PALMAS INCLUYE: VÁLVULA DOBLE CONSIGNA 4" EXTREMO AC CED. 40 DE 4", VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE DE ¾" CED 30 ROSCADA, MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO 4", KIT DE CONTROLADOR PARA VÁLVULA 720-45, VÁLVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 4", FILTRO TIPO YEE HIERRO DÚCTIL BRIDADO DE 4", CARRETE DE DESMONTAJE DE 4" DÚCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 ½", ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 4" (88/107), MANÓMETRO 2.5 INF ¼"0-21 KG/0-300, MARCO Y TAPA FOFO 50 X 50 CM., REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOFO 3" A 10", EXTREMO AC CED. 40 4" X 0.30 M X 0.50 M., COPLER UNIVERSAL RANGO AMPLIO 4" (107-135), CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METÁLICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELÉCTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.
NÚMERO DE OBRA: 12	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	NUEVA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA CONSTRUCCIÓN DE 1 CAJA DE VÁLVULAS PARA MICROSECTOR EN COLONIA MODELO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TANQUE DE TAMATÁN DE CD. VICTORIA INCLUYE: PIEZAS ESPECIALES PARA LIMITAR, VÁLVULA DOBLE CONSIGNA 8" EXTREMO AC CED. 40 DE 8", VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE DE ¾" CED 30 ROSCADA, MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO 8" MUT2300, KIT DE CONTROLADOR PARA VÁLVULA 720-45, VÁLVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 8", FILTRO TIPO YEE HIERRO DÚCTIL BRIDADO DE 8", CARRETE DE DESMONTAJE DE 8" DÚCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 8" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 ½", ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 8" (218-235), MANÓMETRO 2.5 INF ¼"0-21 KG/0-300, MARCO Y TAPA FOFO 50 X 50 CM., REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOFO 3" A 10", EXTREMO AC CED. 40 8" X 0.30 M X 0.50 M., COPLER UNIVERSAL RANGO AMPLIO 8" (218-235), CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METÁLICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELÉCTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.
NÚMERO DE OBRA: 13	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	NUEVA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES PARA MICROSECTOR EN CALLE VIOLETA ENTRE C. OCAMPO Y C. PEDRO J. MÉNDEZ COL. FERROCARRILES NACIONALES INCLUYE: MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNÉTICO 6", KIT DE CONTROLADOR PARA VÁLVULA 720-45. CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METÁLICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELÉCTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.
NÚMERO DE OBRA: 14	AGUA POTABLE PRODDER 2025
DESCRIPCIÓN	NUEVA / EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN / PLANTA POTABILIZADORA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA DE 16" DE DIÁMETRO VÁSTAGO ASCENDENTE PARA UBICAR EN TREN DE DESCARGA DEL EQUIPO 5 EN PLANTA POTABILIZADORA INCLUYE DESMANTELAMIENTO, EMPAQUES Y TORNILLERÍA.

NÚMERO DE OBRA: 15		AGUA POTABLE PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN		NUEVA / EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN / PLANTA POTABILIZADORA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 VÁLVULA DE CHECK DE 16" DE DIÁMETRO CHECK PARA UBICAR EN TREN DE DESCARGA DEL EQUIPO 5 EN PLANTA POTABILIZADORA INCLUYE, DESMANTELAMIENTO, EMPAQUES Y TORNILLERÍA.	
NÚMERO DE OBRA: 16		AGUA POTABLE PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN		NUEVA / EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN / PLANTA POTABILIZADORA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA DE 14" DE DIÁMETRO VÁSTAGO ASCENDENTE PARA UBICAR EN TREN DE DESCARGA DEL EQUIPO 1 EN TANQUE NORMAL SUPERIOR INCLUYE, DESMANTELAMIENTO, EMPAQUES Y TORNILLERÍA.	
NÚMERO DE OBRA: 17		AGUA POTABLE PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN		NUEVA / EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN / PLANTA POTABILIZADORA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 VÁLVULA DE CHECK DE 14" DE DIÁMETRO PARA UBICAR EN TREN DE DESCARGA DEL EQUIPO 1 EN TANQUE NORMAL SUPERIOR INCLUYE DESMANTELAMIENTO, EMPAQUES Y TORNILLERÍA.	
NÚMERO DE OBRA: 18		AGUA POTABLE PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN		REHABILITADA / REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA / LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN REHABILITACIÓN DE 1,804.60 ML RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA PVC DE DIFERENTES DIÁMETROS EN CALLE HUMANIDAD ENTRE C. LIBRADO TREVIÑO A C. JUNTA LOCAL DE CAMINOS; C. SENTIMIENTO ENTRE C. HUMANIDAD Y C. EFICIENCIA; CALLE HONESTIDAD ENTRE C. HUMANIDAD Y AV. SIPOBLADUR (LAS TORRES) Y C. LA PRESA ENTRE C. HONESTIDAD Y C. VAMOS TAMAULIPAS EN COL. VAMOS TAMAULIPAS ETAPA 3 Y 4 CD VICTORIA, TAM.	
NÚMERO DE OBRA: 19		AGUA POTABLE PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN		MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA / EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN / EQUIPOS DE DETECCIÓN DE FUGAS ADQUISICIÓN DE GEO RADAR MALA EASY LOCATOR WIDERANGE DE 80 MHZ HASTA 950 MHZ. INCLUYE: CONTROLADOR EASY LOCATOR WIDERANGE, ANTENA EASY LOCATOR WIDERANGE, ADAPTADOR DE BATERÍA PARA ANTENAS HDR 21-005002 TORRE GPS PARA ANTENAS HDR, CARRO TODOTERRENO MALÁ (RTC) INCL. CODIFICADOR, MALÁ SOPORTE DE CONTROLADOR PARA RTC, CABLE DE ALIMENTACIÓN DEL MONITOR, 1,2 M, CABLE DE COMUNICACIÓN DE 1,8 M PARA GX/EL, BOLSA DE BATERÍA LI-ION, PAQUETE BATERÍAS LI-ION 12V, CARGADOR DE BATERÍAS DE LI-ION, SOPORTE PARA GPS RTC 1 SOPORTES, BRAZOS DE APOYO, MÁSTIL DE CARBONO DE 800 MM (21-005911) Y FIJACIONES, SOPORTE PARA BOLSA DE BATERÍA, INFO: PARA FIJAR LA BOLSA DE LA BATERÍA AL CARRO., MALÁ VISION PREMIUM, (WEB/DESKTOP) - 1 AÑO, SUSCRIPCIÓN DE PREPAGO, FLETE DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN DEL MANEJO DEL EQUIPO GEORADAR DONDE SE ENCUENTRE DICHO EQUIPO.	
NÚMERO DE OBRA: 20		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN		MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA / RED DE ATARJEAS / RED DE ATARJEAS REHABILITACIÓN DE 404 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO 12" DE DIÁMETRO Y 67 DESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBERÍA PVC SERIE 25 DE 6" DE DIÁMETRO EN CALLE LAGO DE TEXCOCO ENTRE AVENIDA RÍO BRAVO Y CALLE LAGUNA DEL CHAIREL, COL. IGNACIO ALLENDE Y LAS BRISAS.	
NÚMERO DE OBRA: 21		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN		MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA / RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA RESIDUAL / DESCARGAS DOMICILIARIAS REHABILITACIÓN DE 180 ML DE COLECTOR EN TUBO PVC SANITARIO 16" DE DIÁMETRO Y 2 DESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBERÍA PVC DE 6" SERIE 20 EN CALLE BERRIOZÁBAL ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO (16) Y CALLE PINO SUÁREZ (18), COL. PEDRO JOSÉ MÉNDEZ.	
NÚMERO DE OBRA: 22		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN		REHABILITADA / RED DE ATARJEAS / RED DE ATARJEAS REHABILITACIÓN DE 169 ML DE COLECTOR EN TUBO PVC SANITARIO 8" DE DIÁMETRO Y 13 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE CÉSAR LÓPEZ DE LARA ENTRE CALLE MANUEL GONZÁLEZ (15) Y CALLE FRANCISCO I. MADERO (17), COL. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA.	

NÚMERO DE OBRA: 23		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / RED DE ATARJEAS / RED DE ATARJEAS	REHABILITACIÓN DE 57 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 8" Y 4 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE SIERRA DE TAMAULIPAS ENTRE CALLE RÍO GUAYALEJO Y CALLE RÍO SAN MARCOS, COL. EX HACIENDA DE TAMATÁN.	
NÚMERO DE OBRA: 24		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / RED DE ATARJEAS / DESCARGAS DOMICILIARIAS	REHABILITACIÓN DE 98 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 18" Y 8 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PRIVADA ITURBIDE ENTRE CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ (23) Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA (22), ZONA CENTRO.	
NÚMERO DE OBRA: 25		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA RESIDUAL / DESCARGAS DOMICILIARIAS	REHABILITACIÓN DE 111 ML DE SUBCOLECTOR EN TUBO PVC SANITARIO DE 12" Y 13 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINO SUÁREZ (18) ENTRE CALLE ALEJANDRO PRIETO Y CALLE CONRADO CASTILLO, COL. PEDRO JOSÉ MÉNDEZ.	
NÚMERO DE OBRA: 26		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / RED DE ATARJEAS / DESCARGAS DOMICILIARIAS	REHABILITACIÓN DE 78 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 8" Y 9 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN AVENIDA NORBERTO TREVIÑO ZAPATA (16) ENTRE AVENIDA MICHOACÁN Y CALLE CAMPECHE, COL. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA.	
NÚMERO DE OBRA: 27		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / RED DE ATARJEAS / DESCARGAS DOMICILIARIAS	REHABILITACIÓN DE 108 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 8" Y 16 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE JUÁREZ ENTRE CALLE JAZMÍN (31) Y CALLE NARDO (32), COL. MIGUEL ALEMÁN.	
NÚMERO DE OBRA: 28		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / EQUIPAMIENTO / EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	REHABILITACIÓN DE 182 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 8" Y 8 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE OLIVIA RAMÍREZ ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO (16) Y CALLE PINO SUÁREZ (18), COL. PEDRO JOSÉ MÉNDEZ.	
NÚMERO DE OBRA: 29		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / RED DE ATARJEAS / RED DE ATARJEAS	REHABILITACIÓN DE 105 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 8" Y 10 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE MIER Y TERÁN (19) ENTRE CALLE NUEVO LEÓN Y CALLE VERACRUZ, COL. PEDRO JOSÉ MÉNDEZ.	
NÚMERO DE OBRA: 30		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / RED DE COLECTORES / COLECTOR DE AGUA RESIDUAL	REHABILITACIÓN DE 136 ML DE COLECTOR EN TUBO PVC SANITARIO DE 18" Y 25 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE NUEVO LAREDO ENTRE CALLE FRANCISCO ZARCO Y CALLE 10 DE OCTUBRE, COL. LIBERAL.	
NÚMERO DE OBRA: 31		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / RED DE ATARJEAS / RED DE ATARJEAS	REHABILITACIÓN DE 54 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 8" Y 4 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN DE 1857 Y CALLE LEYES DE REFORMA, COL. BENITO JUÁREZ.	

NÚMERO DE OBRA: 32		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA / ESTACIÓN DE BOMBEO		
	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, CONTROLES ELÉCTRICOS Y TREN DE DESCARGA DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES "HUERTAS SAN JAVIER".(segunda etapa)		
NÚMERO DE OBRA: 33		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA / ESTACIÓN DE BOMBEO		
	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y TREN DE DESCARGA DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES "HACIENDAS DEL SANTUARIO".(segunda etapa)		
NÚMERO DE OBRA: 34		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA / ESTACIÓN DE BOMBEO		
	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, CONTROLES ELÉCTRICOS, TREN DE DESCARGA Y OBRA CIVIL DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES "LOMAS DE GUADALUPE 2".		
NÚMERO DE OBRA: 35		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA / ESTACIÓN DE BOMBEO		
	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, CONTROLES ELÉCTRICOS, TRENES DE DESCARGA Y OBRA CIVIL DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES "AZTECA".		
NÚMERO DE OBRA: 36		DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025	
DESCRIPCIÓN	REHABILITADA / REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA / PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		
	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE ÁREA DE PRETRATAMIENTO Y CASETA DE SOPLADORES EN PTAR "ORIENTE".		
NÚMERO DE OBRA: 37		AGUA POTABLE MUNICIPIO DE VICTORIA	
DESCRIPCIÓN	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA PVC DE 4", 6" Y 8" DE DIÁMETRO RD-26 Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE 1/2" DE DIÁMETRO EN CALLE INTEGRACIÓN FAMILIAR ENTRE CALLE ESTUDIOSIDAD Y CALLE VAMOS TAMAULIPAS, CALLE ESTUDIOSIDAD ENTRE CALLE INTEGRACIÓN FAMILIAR Y CALLE CAMINO A LA LIBERTAD, CALLE FIRMEZA ENTRE CALLE INTEGRACIÓN FAMILIAR Y CALLE CAMINO A LA LIBERTAD CALLE PROGRESO ENTRE CALLE TRABAJO Y CALLE VAMOS TAMAULIPAS, CALLE TRABAJO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR A CALLE PROGRESO, CALLE CAMINO A LA LIBERTAD DE CALLE ESTUDIOSIDAD A CALLE FIRMEZA, CALLE JOSÉ MARIA VARGAS DE CALLE OMAR ZAMORANO A CALLE CAMINO A LA LIBERTAD Y CALLE OMAR ZAMORANO DE CALLE JOSÉ MARIA VARGAS A CALLE LIBRADO TREVIÑO, EN LA COLONIA VAMOS TAMAULIPAS, EN CD. VICTORIA.		
NÚMERO DE OBRA: 38		DRENAJE SANITARIO MUNICIPIO DE VICTORIA	
DESCRIPCIÓN	REHABILITACIÓN DE 404 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO 12" DE DIÁMETRO Y 67 DESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBERÍA PVC SERIE 25 DE 6" DE DIÁMETRO EN CALLE LAGO DE TEXCOCO ENTRE AVENIDA RÍO BRAVO Y CALLE LAGUNA DEL CHAIREL, COL. IGNACIO ALLENDE Y LAS BRISAS.		
NÚMERO DE OBRA: 39		DRENAJE SANITARIO MUNICIPIO DE VICTORIA	
DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 24" (61 CM) CON TUBERÍA PVC SERIE 20 EN BULEVAR EMILIO PORTES GIL DE CALLE MATÍAS S. CANALES A CALLE MUTUALISMO EN LA COLONIA MAINERO.		
NÚMERO DE OBRA: 40		AGUA POTABLE GOBIERNO DEL ESTADO	
DESCRIPCIÓN	RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA PVC RD-26 DE 3" DE DIÁMETRO INCLUYE 152 METROS DE LÍNEA A PRESIÓN CON TUBERÍA PVC DE 3" DE DIÁMETRO Y TOMAS DOMICILIARIAS, EN EL EJIDO SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE GUEMEZ.		

NÚMERO DE OBRA: 41	AGUA POTABLE GOBIERNO DEL ESTADO
DESCRIPCIÓN	RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA PVC RD-26 DE 3" DE DIÁMETRO INCLUYE 152 METROS DE LÍNEA A PRESIÓN CON TUBERÍA PVC DE 3" DE DIÁMETRO Y TOMAS DOMICILIARAS, EN EL EJIDO SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE GUEMEZ.
NÚMERO DE OBRA: 42	AGUA POTABLE GOBIERNO DEL ESTADO
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO Y INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA UN GASTO DE 75 LPS Y 150 LPS Y UNA CARGA DE 90 MCA. INCLUYE PIEZAS ESPECIALES EN LA LÍNEA DE DESCARGA DEL TANQUE COFRADES A TANQUE ALTA VISTA, EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.
NÚMERO DE OBRA: 43	DRENAJE SANITARIO GOBIERNO DEL ESTADO
DESCRIPCIÓN	SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE 12" DE DIÁMETRO EN CALLE RIO SAN MARCOS ENTRE C. RIO BRAVO Y C. RIO COLORADO, COL. SAN MARCOS CD. VICTORIA
NÚMERO DE OBRA: 44	DRENAJE SANITARIO GOBIERNO DEL ESTADO
DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE PROTECCIÓN DE ATARJEA DE 8" DE DIÁMETRO Y REUBICACIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO DE 24" DE DIÁMETRO, EN AV. DEL ESTUDIANTE Y BLVD. LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ, CD. VICTORIA, TAM.
NÚMERO DE OBRA: 45	DRENAJE SANITARIO GOBIERNO DEL ESTADO
DESCRIPCIÓN	SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE 24" DE DIÁMETRO EN BLVD. LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ HASTA CALLE MUTUALISMO, COL. MAINERO EN CD. VICTORIA, TAM.
NÚMERO DE OBRA: 46	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO COMAPA
DESCRIPCIÓN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS SANITARIAS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD, PARTICULARMENTE DONDE LAS TUBERÍAS HAN CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL.

ANEXO 3

ACTA DE CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA

Sexta sesión ordinaria

- Solicitud de aprobación del presupuesto del ejercicio 2026.

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink, including a large blue '4' at the top right and a blue signature at the bottom right.

**ESTIMACIÓN DE INGRESOS
EJERCICIO 2026**

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026 ESTIMADO	\$	567,250,965
PRODUCTOS	\$	35,000
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$	476,339,772
Agua Potable		275,724,241.36
Drenaje		163,652,331.78
Saneamiento		15,758,617.10
Recargos		1,978,908.80
Reconexión		3,226,669.03
Derechos de conexión de agua		3,686,873.38
Derechos de conexión de alcantarillado		863,647.53
Derechos uso de infr Fracc		2,257,615.48
Agua en pipas		16,995.00
Agua tratada		88,769.92
Certificados de factibilidad		1,010,934.14
Constancias de no adeudo		90,912.97
Descarga de desechos		5,000,371.63
Otros conceptos comerciales		2,982,884.19
RECURSOS MUNICIPALES	\$	34,628,769
RECURSOS ESTATALES	\$	21,208,576
RECURSOS FEDERALES	\$	35,038,848

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CONCEPTO DE GASTO PARA EL EJERCICIO 2026

CONCEPTO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	256,303,551	45%
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	85,759,219	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	34,596,510	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	41,242,327	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	46,523,389	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	47,961,107	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	221,000	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,799,747	8%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,902,423	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	555,930	
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	8,742,000	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	8,980,603	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	105,000	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	14,676,398	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,489,664	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,347,729	
3000	SERVICIOS GENERALES	208,890,595	37%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	128,690,553	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	16,859,168	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,026,008	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,144,500	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,792,300	
3800	SERVICIOS OFICIALES	955,000	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	50,423,066	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,337,984	1%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	913,500	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	45,000	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,379,484	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	41,919,087	7%
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	30,408,039	
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	11,511,049	
9000	DEUDA PÚBLICA	12,000,000	2%
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	12,000,000	
	Total	567,250,965	100%

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y CAPÍTULO DE GASTO PARA EL EJERCICIO 2026

PROGRAMA/CAPÍTULO DE GASTO	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA (PRODDER)	ADEFAS	PRESUPUESTO TOTAL	%
CAPTACIÓN	2,382,405	541,641	80,458,788				83,382,834	15%
CONDUCCIÓN	6,784,069	1,424,480	51,630,621				59,839,171	11%
POTABILIZACIÓN	8,729,838	7,426,599	7,342,357	420,000	-		23,918,794	4%
DISTRIBUCIÓN	21,873,389	1,770,417	14,528,894	858,064	14,165,104		53,195,868	9%
REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE	15,532,278	4,232,459	431,340	570,000	3,830,135		24,596,212	4%
DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TANQUE CISTERNA	3,508,434	360,000	8,042,879				11,911,313	2%
RECOLECCIÓN Y DESALOJO	7,180,128	921,646	2,407,684		9,244,436		19,753,894	3%
REPARACIÓN DE FUGAS DE DRENAJE	10,968,603	4,279,749	718,879	280,000	12,412,800		28,660,031	5%
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	7,387,456	2,498,909	9,734,951		2,266,613		21,887,929	4%
DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES	2,394,358	323,772	205,519				2,923,648	1%
MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO	9,456,828	1,447,725	795,516	1,980,000			13,680,069	2%
CONTROL Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN	7,087,808	1,154,275	371,843				8,613,927	2%
DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN	26,427,212	4,180,366	811,589	70,000			31,489,167	6%
SUBTOTALES	129,712,807	30,562,039	177,480,860	4,178,064	41,919,087	-	383,852,857	68%
CONTRATACIÓN	4,146,202	345,472	466,781				4,958,456	1%
MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	21,336,963	1,755,710	884,240	50,000			24,026,913	4%
RECAUDACIÓN	14,215,288	538,557	2,521,355	42,000			17,317,200	3%
COBRANZA	7,018,003	1,227,733	532,264				8,778,000	2%
ATENCIÓN A USUARIOS	9,467,985	446,600	261,875				10,176,459	2%
SUBTOTALES	56,184,441	4,314,072	4,666,515	92,000	-	-	65,257,028	12%
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	2,603,176	161,080	172,567				2,936,823	1%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,345,919	65,700	280,691				2,692,311	0%
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	7,557,482	307,995	11,707,388				19,572,865	3%
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	11,766,351	201,109	1,976,447	100,000			14,043,908	2%
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES	16,866,241	2,863,155	7,779,295	46,500			27,555,191	5%
MANTENIMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,898,566	3,531,627	3,341,950	109,420			19,881,563	4%
ASUNTOS JURÍDICOS	2,023,019	55,600	852,883				2,931,502	1%
DIRECCIÓN GENERAL Y VIGILANCIA	3,736,221	376,400	392,301				4,504,922	1%
PLANEACIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN Y SISTEMAS	4,204,447	245,650	239,698	812,000			5,501,795	1%
SUBTOTALES	64,001,424	7,808,316	26,743,221	1,067,920	-	-	99,620,881	18%
PENSIONADOS Y JUBILADOS	6,404,880	115,320					6,520,200	1%
ADEFAS						12,000,000	12,000,000	2%
SUBTOTALES	6,404,880	115,320	-	-	-	12,000,000	18,520,200	3%
TOTALES	\$ 256,303,551	\$ 42,799,747	\$ 208,890,595	\$ 5,337,984	\$ 41,919,087	\$ 12,000,000	\$ 567,250,965	100%







PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS Y POR CAPÍTULO DE GASTO PARA EL EJERCICIO 2026

CONCEPTO/CAPÍTULO DE GASTO	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA (PRODDER)	ADEFAS	PRESUPUESTO TOTAL	%
RECURSOS PROPIOS	256,303,551	38,562,688	164,668,613	4,839,920		12,000,000	476,374,772	84%
RECURSOS MUNICIPALES			34,628,769				34,628,769	6%
RECURSOS ESTATALES			9,593,213	249,032	20,959,544		21,208,576	4%
RECURSOS PRODDER	4,237,059			249,032	20,959,544		35,038,848	6%
TOTALES	\$256,303,551	\$ 42,799,747	\$ 208,890,595	\$ 5,337,984	\$41,919,087	\$12,000,000	\$ 567,250,965	100%

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GERENCIA Y POR CAPÍTULO DE GASTO PARA EL EJERCICIO 2026

ADMINISTRATIVA	42,976,137	4,201,045	5,830,613	255,920			53,263,715	9%
COMERCIAL	56,184,441	4,314,072	4,666,515	92,000			65,257,028	12%
FINANCIERA	7,557,482	307,995	11,707,388			12,000,000	31,572,865	6%
GENERAL	8,362,416	593,080	1,417,751				10,373,247	2%
PLANEACIÓN	6,550,367	311,350	520,389	812,000			8,194,106	1%
TÉCNICA	134,672,708	33,072,205	184,747,939	4,178,064	41,919,087		398,550,003	70%
TOTALES	\$256,303,551	\$ 42,799,747	\$ 208,890,595	\$ 5,337,984	\$41,919,087	\$12,000,000	\$ 567,250,965	100%

PRESUPUESTO DE EGRESOS PORTIPO DE GASTO Y POR CAPÍTULO DE GASTO PARA EL EJERCICIO 2026

GASTO CORRIENTE	256,303,551	42,799,747	208,890,595				507,993,893	90%
GASTOS DE CAPITAL				5,337,984	41,919,087		47,257,071	8%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						12,000,000	12,000,000	2%
TOTALES	\$256,303,551	\$ 42,799,747	\$ 208,890,595	\$ 5,337,984	\$41,919,087	\$12,000,000	\$ 567,250,965	100%

ANEXO 3.1

ACTA DE CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA

Sexta sesión ordinaria

- Tabulador de sueldos, salarios y compensaciones del ejercicio 2026.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large red 'X' and several blue scribbles.

Tabulador 2026
Importes Nominales

NIVEL	SUBNIVEL	PUESTO	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
1		GERENTE GENERAL	1,400.00	1,800.00
2		GERENTE DE ÁREA	1,200.00	1,400.00
3		COORDINADOR	800.00	1,000.00
4		JEFATURAS	650.00	800.00
5	1	ESPECIALISTAS	550.00	650.00
	2	SUPERVISOR	450.00	550.00
	3	ANALISTA	350.00	450.00
	4	TÉCNICO	SAL.MIN.VIGENTE	350.00

* La actualización a los límites mínimos del tabulador se realiza exclusivamente para cumplir con el mínimo legal vigente, sin implicar aumentos discrecionales ni modificaciones a los rangos superiores

TABULADOR DE COMPENSACIONES 2026
IMPORTES MENSUALES NETOS

NIVEL	PUESTO	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
1	GERENTE GENERAL	56,000.00	70,000.00
2	GERENTE DE ÁREA	40,000.00	56,000.00
3	COORDINADOR	20,000.00	40,000.00
4	JEFATURAS	10,000.00	20,000.00
5	OPERATIVOS	1,000.00	10,000.00

*Se establece una compensación anual en un rango de 15 a 30 días con base en la compensación mensual asignada y en forma proporcional de acuerdo al tiempo laborado en el año.

ANEXO 4

ACTA DE CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA

Sexta sesión ordinaria

- Informe de recaudación del 3er trimestre de 2025.
- Ajustes, bonificaciones y convenios.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large blue '4' at the top right, a red signature, and several blue initials and marks.

RECAUDACIÓN GENERAL

AÑO	RECAUDACIÓN	PROMEDIO MENSUAL	USUARIOS	USUARIOS PROMEDIO MENSUAL
* 2024	\$410,340,116.85	\$34,195,013.91	911,350	75,945
2025 (1T)	\$ 108,767,912.89	\$ 36,255,970.97	232,525	77,508
2025 (2T)	\$ 110,439,988.79	\$ 36,813,329.60	221,931	73,977
2025 (3T)	\$118,153,474.46	\$39,384,491.49	228,952	76,317

REPORTE GENERAL DE AJUSTES

AÑO	AJUSTES, BONIFICACIONES Y CONVENIOS	PROMEDIO MENSUAL	USUARIOS	USUARIOS PROMEDIO MENSUAL
2024	\$70,753,446.95	\$5,896,120.58	172,675	14,390
2025 (1T)	\$ 17,093,034.51	\$ 5,697,678.17	43,879	14,626
2025 (2T)	\$ 20,270,177.42	\$ 6,756,725.81	41,665	13,888
2025 (3T)	\$20,633,257.67	\$6,877,752.56	43,192	14,397

* Se inicia con la instalación de medidores.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large signature in blue and several initials in red and blue.

**AJUSTES, BONIFICACIONES Y CONVENIOS
CORRESPONDIENTES AL 3ER TRIMESTRE DE 2025.**

	Usuarios	Importe
Bonificaciones de ley	41,402	\$ 6,259,679.48
Convenios institucionales	63	\$ 641,154.00
Regularización de cuenta (Políticas Comerciales):		
CUIDADO Y BUEN USO DEL AGUA	145	\$ 513,449.16
DOMICILIO DESHABITADO	34	\$ 70,128.14
ERROR DE LECTURA	68	\$ 210,214.66
ERROR EN MEDIDOR	77	\$ 129,142.52
PROMEDIO INCORRECTO	959	\$ 947.117.57
REGULARIZACION	1,864	\$ 8,373,321.06
SERVICIO DEFICIENTE	154	\$ 501,569.45
PRIMERA INFRACCION	30	\$ 33,484.66
RECARGOS	1,877	\$ 2,926,996.70

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO 5

ACTA DE CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA

Sexta sesión ordinaria

- Solicitud de autorización de incremento tarifario para el ejercicio 2026.

Handwritten signatures and scribbles in blue and brown ink, located in the bottom right corner of the page. There are several distinct marks, including a large blue scribble at the top right, a brown scribble below it, and several blue scribbles at the bottom right.

AÑO 2026

TARIFA SERVICIO DOMÉSTICO

Consumo en m3	Precio por m3
0-10	\$105.38 *
11	\$18.11
12	\$18.15
13	\$18.20
14	\$18.26
15	\$18.31
16	\$18.37
17	\$18.43
18	\$18.48
19	\$18.53
20	\$18.59
21	\$18.65
22	\$18.70
23	\$18.76
24	\$18.81
25	\$18.86
26	\$18.93
27	\$18.99
28	\$19.05
29	\$19.10
30	\$19.16
31	\$19.22
32	\$19.27
33	\$19.33
34	\$19.39
35	\$19.45
36	\$19.50
37	\$19.56
38	\$19.62
39	\$19.69
40	\$19.74
41	\$19.80
42	\$19.86
43	\$19.91
44	\$19.98
45	\$20.04
46	\$20.10
47	\$20.15
48	\$20.22
49	\$20.28
50	\$20.34
51	\$20.40
52	\$20.46
53	\$20.53
54	\$20.58
55	\$20.65
56	\$20.71
57	\$20.77
58	\$20.84
59	\$20.89
60	\$20.95
61	\$21.03
62	\$21.08
63	\$21.15
64	\$21.21

TARIFA SERVICIO COMERCIAL

Consumo en m3	Precio por m3
0-10	\$173.70 *
11	\$26.85
12	\$26.94
13	\$27.01
14	\$27.10
15	\$27.17
16	\$27.26
17	\$27.34
18	\$27.43
19	\$27.50
20	\$27.58
21	\$27.67
22	\$27.75
23	\$27.83
24	\$27.92
25	\$28.00
26	\$28.08
27	\$28.17
28	\$28.26
29	\$28.33
30	\$28.43
31	\$28.52
32	\$28.59
33	\$28.69
34	\$28.77
35	\$28.85
36	\$28.94
37	\$29.03
38	\$29.11
39	\$29.21
40	\$29.29
41	\$29.38
42	\$29.46
43	\$29.55
44	\$29.64
45	\$29.73
46	\$29.82
47	\$29.90
48	\$30.01
49	\$30.09
50	\$30.18
51	\$30.28
52	\$30.36
53	\$30.45
54	\$30.55
55	\$30.64
56	\$30.72
57	\$30.82
58	\$30.91
59	\$31.00
60	\$31.10
61	\$31.19
62	\$31.29
63	\$31.38
64	\$31.47

TARIFA SERVICIO INDUSTRIAL

Consumo en m3	Precio por m3
0-30	\$753.85 *
31	\$38.07
32	\$38.16
33	\$38.23
34	\$38.31
35	\$38.38
36	\$38.47
37	\$38.54
38	\$38.61
39	\$38.70
40	\$38.76
41	\$38.84
42	\$38.91
43	\$39.00
44	\$39.07
45	\$39.16
46	\$39.24
47	\$39.32
48	\$39.39
49	\$39.48
50	\$39.55
51	\$39.63
52	\$39.70
53	\$39.79
54	\$39.86
55	\$39.95
56	\$40.03
57	\$40.11
58	\$40.18
59	\$40.27
60	\$40.35
61	\$40.43
62	\$40.50
63	\$40.60
64	\$40.67
65	\$40.75
66	\$40.83
67	\$40.92
68	\$40.99
69	\$41.09
70	\$41.16
71	\$41.24
72	\$41.33
73	\$41.41
74	\$41.49
75	\$41.57
76	\$41.66
77	\$41.74
78	\$41.82
79	\$41.91
80	\$41.99
81	\$42.07
82	\$42.17
83	\$42.24
84	\$42.33

TARIFA SERVICIO PÚBLICO

Consumo en m3	Precio por m3
0-10	\$142.06 *
11	\$24.24
12	\$24.30
13	\$24.38
14	\$24.46
15	\$24.53
16	\$24.60
17	\$24.67
18	\$24.75
19	\$24.83
20	\$24.89
21	\$24.98
22	\$25.05
23	\$25.12
24	\$25.19
25	\$25.27
26	\$25.35
27	\$25.42
28	\$25.51
29	\$25.58
30	\$25.66
31	\$25.72
32	\$25.81
33	\$25.88
34	\$25.96
35	\$26.04
36	\$26.12
37	\$26.19
38	\$26.29
39	\$26.36
40	\$26.44
41	\$26.51
42	\$26.60
43	\$26.67
44	\$26.75
45	\$26.84
46	\$26.92
47	\$26.99
48	\$27.08
49	\$27.16
50	\$27.24
51	\$27.31
52	\$27.41
53	\$27.48
54	\$27.57
55	\$27.65
56	\$27.74
57	\$27.81
58	\$27.91
59	\$27.98
60	\$28.07
61	\$28.15
62	\$28.24
63	\$28.31
64	\$28.41

CH

A

D

X

AÑO 2026

TARIFA SERVICIO DOMÉSTICO

Consumo en m3	Precio por m3
65	\$21.29
66	\$21.34
67	\$21.40
68	\$21.47
69	\$21.54
70	\$21.59
71	\$21.66
72	\$21.72
73	\$21.80
74	\$21.86
75	\$21.93
76	\$21.99
77	\$22.06
78	\$22.13
79	\$22.19
80	\$22.26
81	\$22.33
82	\$22.39
83	\$22.46
84	\$22.52
85	\$22.60
86	\$22.66
87	\$22.72
88	\$22.79
89	\$22.86
90	\$22.93
91	\$23.00
92	\$23.07
93	\$23.14
94	\$23.20
95	\$23.28
96	\$23.34
97	\$23.42
98	\$23.48
99	\$23.56
100	\$23.63
101	\$23.71
102	\$23.77
103	\$23.83
104	\$23.92
105	\$23.98
106	\$24.06
107	\$24.12
108	\$24.21
109	\$24.27
110	\$24.35
111 o más	\$24.41

TARIFA SERVICIO COMERCIAL

Consumo en m3	Precio por m3
65	\$31.58
66	\$31.66
67	\$31.76
68	\$31.85
69	\$31.95
70	\$32.03
71	\$32.14
72	\$32.24
73	\$32.32
74	\$32.43
75	\$32.53
76	\$32.63
77	\$32.73
78	\$32.81
79	\$32.92
80	\$33.02
81	\$33.11
82	\$33.22
83	\$33.31
84	\$33.42
85	\$33.52
86	\$33.61
87	\$33.72
88	\$33.82
89	\$33.91
90	\$34.02
91	\$34.12
92	\$34.23
93	\$34.33
94	\$34.42
95	\$34.54
96	\$34.64
97	\$34.74
98	\$34.85
99	\$34.95
100	\$35.06
101	\$35.16
102	\$35.28
103	\$35.37
104	\$35.48
105	\$35.59
106	\$35.69
107	\$35.80
108	\$35.91
109	\$36.01
110	\$36.12
111 o más	\$36.23

TARIFA SERVICIO INDUSTRIAL

Consumo en m3	Precio por m3
85	\$42.42
86	\$42.50
87	\$42.58
88	\$42.68
89	\$42.75
90	\$42.84
91	\$42.93
92	\$43.01
93	\$43.09
94	\$43.19
95	\$43.27
96	\$43.35
97	\$43.45
98	\$43.53
99	\$43.62
100	\$43.71
101	\$43.80
102	\$43.88
103	\$43.97
104	\$44.05
105	\$44.14
106	\$44.23
107	\$44.32
108	\$44.40
109	\$44.50
110	\$44.59
111 o más	\$44.67

TARIFA SERVICIO PÚBLICO

Consumo en m3	Precio por m3
65	\$28.49
66	\$28.57
67	\$28.66
68	\$28.75
69	\$28.84
70	\$28.92
71	\$29.01
72	\$29.09
73	\$29.19
74	\$29.27
75	\$29.36
76	\$29.45
77	\$29.54
78	\$29.62
79	\$29.72
80	\$29.81
81	\$29.89
82	\$29.99
83	\$30.07
84	\$30.16
85	\$30.25
86	\$30.34
87	\$30.42
88	\$30.53
89	\$30.62
90	\$30.70
91	\$30.80
92	\$30.89
93	\$30.98
94	\$31.07
95	\$31.17
96	\$31.26
97	\$31.36
98	\$31.45
99	\$31.55
100	\$31.64
101	\$31.74
102	\$31.83
103	\$31.93
104	\$32.01
105	\$32.12
106	\$32.22
107	\$32.30
108	\$32.41
109	\$32.50
110	\$32.61
111 o más	\$32.71

* En el primer rango de consumo se cobra como cuota fija

Para el cobro del servicio de drenaje sanitario se aplicará un 60% y para el cobro del servicio de tratamiento de aguas residuales un 6%, ambos se aplican sobre el cálculo del servicio de agua potable.

**ANÁLISIS DE IMPACTO INFLACIONARIO 2025
AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2025**

TIPOS DE COSTO	% PROMEDIO POR TIPO DE COSTO	% DE INCREMENTO ESPERADO POR TIPO DE COSTO	DETERMINACION DEL PROMEDIO DE INCREMENTO EN PRECIOS
<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	47.44%	8.21%	3.89%
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			
QUIMICOS Y REACTIVOS	1.67%	12.00%	0.20%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.29%	5.00%	0.11%
MATERIALES	3.15%	5.00%	0.16%
REFACCIONES	0.66%	5.00%	0.03%
<u>SERVICIOS GENERALES</u>			
ENERGIA ELECTRICA	26.67%	5.00%	1.33%
ARRENDAMIENTOS	3.10%	5.00%	0.15%
OTROS SERVICIOS	15.01%	5.00%	0.75%
	100.00%		6.64%

*Inflación anual promedio estimada para 2025 < 4%

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large blue signature at the top right and several other initials and marks below it.

ANEXO 6

ACTA DE CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA

Sexta sesión ordinaria

- Programa de obra del ejercicio 2026.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large blue circle and several scribbles.



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAUlipAS



PROGRAMA DE OBRA 2026

No. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE	ESTRUCTURA FINANCIERA				TIEMPO DE EJECUCION			
					FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMAPA	TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3
1	<p>AGUA POTABLE PRODDER 2025</p> <p>Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución secundaria</p> <p>CONSTRUCCION DE 1 CAJA DE VALVULAS PARA MICROSECTOR EN BLVD. GRAL LUIS CABALLERO ENTRE C. URSULLO GALVAN Y C. SAN JUAN EN COL. ZOZAYA INCLUIE: VALVULA DOBLE CONSIGNA 4" EXTREMO AC CED. 40 DE 4". VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE 4" TIPO YEE HIERRO CON TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL ELECTROMAGNETICO 4". KIT DE CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45. VALVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 4". FILTRO TIPO YEE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 4". CARRETE DE DESMONTAJE DE 6" DUCTIL, EMPAQUE NEOPRENO DE 6" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL (680107). MANOMETRO 2.5 INF 1/2"-21 KG0-300. MARCO Y TAPA FOF0 50 X 50 CM. REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOF0 3" A 10". EXTREMO AC CED. 40 4" X 0.30 M X 0.50 M. CORLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 6" (107-155). KIT DE CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45. PLANOS QUE INCLUYE: FUERZA METALICA Y MATERIAL MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELECTRICO. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.</p>	1	PZA	745,595	372,793.00	372,793.00			372,793.00	248,528.67	248,528.67	248,528.67
2	<p>Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución secundaria</p> <p>CONSTRUCCION DE 1 CAJA DE VALVULAS PARA MICROSECTOR EN CALLE PROCURADURIA Y C. LAURO AGUIRRE (11) EN COL. BUDOCRATAS ESTATALES INCLUYE: VALVULA DOBLE CONSIGNA 6" EXTREMO AC CED. 40 DE 6". VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE 6" TIPO YEE HIERRO CON TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL ELECTROMAGNETICO 6". KIT DE CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45. VALVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 6". FILTRO TIPO YEE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 6". CARRETE DE DESMONTAJE DE 6" DUCTIL, EMPAQUE NEOPRENO DE 6" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 3/4" X 3 3/4". ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 6" (159-184). MANOMETRO 2.5 INF 1/2"-21 KG0-300. MARCO Y TAPA FOF0 50 X 50 CM. REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOF0 3" A 10". EXTREMO AC CED. 40 6" X 0.30 M X 0.50 M. CORLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 6" (159-184). KIT DE CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45. PLANOS QUE INCLUYE: FUERZA METALICA Y MATERIAL MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELECTRICO. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.</p>	1	PZA	850,908	425,454.00	425,454.00			425,454.00	283,636.00	283,636.00	283,636.00
3	<p>Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución secundaria</p> <p>CONSTRUCCION DE 1 CAJA DE VALVULAS PARA MICROSECTOR EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA (22) Y C. GUTIERREZ DE LARA COL. VILLA GUADALUPE INCLUYE: VALVULA DOBLE CONSIGNA 6" EXTREMO AC CED. 40 DE 6". VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE 6" TIPO YEE HIERRO CON TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL ELECTROMAGNETICO 6". KIT DE CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45. VALVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 6". FILTRO TIPO YEE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 6". CARRETE DE DESMONTAJE DE 6" DUCTIL, EMPAQUE NEOPRENO DE 6" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 3/4" X 3 3/4". ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 6" (159-184). MANOMETRO 2.5 INF 1/2"-21 KG0-300. MARCO Y TAPA FOF0 50 X 50 CM. REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOF0 3" A 10". EXTREMO AC CED. 40 6" X 0.30 M X 0.50 M. CORLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 6" (159-184). KIT DE CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45. PLANOS QUE INCLUYE: FUERZA METALICA Y MATERIAL MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELECTRICO. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.</p>	1	PZA	937,058	468,529.00	468,529.00			468,529.00	312,352.67	312,352.67	312,352.67

[Handwritten signatures and notes in blue and red ink]



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS



PROGRAMA DE OBRA 2026

No. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE	ESTRUCTURA FINANCIERA				TIEMPO DE EJECUCION				
					FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMAPA	TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	
4	Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución secundaria CONSTRUCCION DE 1 CAJA DE VALVULAS PARA MICROSECTOR EN CALLE LIQUIDAMBAR ENTRE C. FRESNOS Y AV. CENTRAL EN FRACC. LOS EBANOS INCLUYE: VALVULA DOBLE CONSIGNA 2" EXTREMO AC CED. 40 DE 4" VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE 4" EXTREMO AC CED. 40 DE 4" KIT DE CONTROLADOR PARA ELECTROMAGNETICO 4" KIT DE CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45 VALVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 4" FILTRO TIPO YEE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 4" CARRETE DE DESMONTAJE DE 4" DUCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 1/2" ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 4" (88/107) MANOMETRO 2.5 INF 1/2-21 KG0-300, MARCO Y TAPA FOF0 50 X 50 CM, REGISTRO O PARTE SUPERIOR COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 8" (107-135) MANOMETRO 2.5 INF 1/2-21 KG0-300, MARCO Y TAPA FOF0 50 X 50 CM, REGISTRO O PARTE SUPERIOR COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 8" (107-135) A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METALICA, TUBO DE 1.5" PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELECTRICO. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.	1	PZA	705,868	352,884.00	352,884.00			352,884.00	235,322.67	235,322.67		235,322.67
5	Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución primaria CONSTRUCCION DE 1 CAJA DE VALVULAS PARA MICROSECTOR EN SIERRA MADRE - IMPERIAL DEL AREA DE INFLUENCIA DEL TANQUE DE TAMAYÁN DE CD. VICTORIA INCLUYE: VALVULA DOBLE CONSIGNA 8" EXTREMO AC CED. 40 DE 8" VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE 1/2" CED 30 ROSCADA, MEDIDOR DE FLUJO UNIVERSAL RANGO AMPLIO 8" VALVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 8" FILTRO TIPO YEE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 8" CARRETE DE DESMONTAJE DE 8" DUCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 8" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 1/2" ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 8" (218-235) MANOMETRO 2.5 INF 1/2-21 KG0-300, MARCO Y TAPA FOF0 90 X 50 CM, REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOF0 3" A 10" EXTREMO AC CED. 40 8" X 0.30 M X 0.50 M, COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 8" (218-235) MANOMETRO 2.5 INF 1/2-21 KG0-300, MARCO Y TAPA FOF0 90 X 50 CM, REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOF0 3" A 10" EXTREMO AC CED. 40 8" X 0.30 M X 0.50 M, COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 8" (218-235) MANOMETRO 2.5 INF 1/2-21 KG0-300, MARCO Y TAPA FOF0 90 X 50 CM, REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOF0 3" A 10" EXTREMO AC CED. 40 8" X 0.30 M X 0.50 M, COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 8" (218-235) A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METALICA, TUBO DE 1.5" PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELECTRICO. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO. LINEA DE ALIMENTACION 905.00m DE TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO DE PVC. CLASE A-10, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBAS, PIEZAS	1	PZA	3,513,322	1,756,661.00	1,756,661.00			1,756,661.00	1,171,107.33	1,171,107.33		1,171,107.33
6	Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución secundaria CONSTRUCCION DE 1 CAJA DE VALVULAS PARA MICROSECTOR EN LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS Y AV. CENTRAL EN FRACC. LOS EBANOS INCLUYE: VALVULA DOBLE CONSIGNA 2" EXTREMO AC CED. 40 DE 4" VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE 4" EXTREMO AC CED. 40 DE 4" KIT DE CONTROLADOR PARA ELECTROMAGNETICO 6" KIT DE CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45 VALVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 6" FILTRO TIPO YEE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 6" CARRETE DE DESMONTAJE DE 6" DUCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 6" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 1/2" ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 6" (159-164) MANOMETRO 2.5 INF 1/2-21 KG0-300, MARCO Y TAPA FOF0 50 X 50 CM, REGISTRO O PARTE SUPERIOR COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 8" (159-164) MANOMETRO 2.5 INF 1/2-21 KG0-300, MARCO Y TAPA FOF0 50 X 50 CM, REGISTRO O PARTE SUPERIOR COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 8" (159-164) A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METALICA, TUBO DE 1.5" PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELECTRICO. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.	1	PZA	839,256	419,648.00	419,648.00			419,648.00	279,765.33	279,765.33		279,765.33



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAUULIPAS



PROGRAMA DE OBRA 2026

No. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE	ESTRUCTURA FINANCIERA				TIEMPO DE EJECUCION			
					FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMAPA	TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3
7	Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución secundaria CONSTRUCCION DE 1 CAJA DE VALVULAS PARA MICROSECTOR CALLE OROUIDEA ENTRE C. FRESNO Y AV. CENTRAL. FRACC. LOMAS DE SANTANDER. INCLUYE VALVULA DOBLE CONSIGNA 6" EXTREMO AC CED. 40 DE VALVULA DE EMISION Y EXPUSION DE AIRE DE 1/2" CEDA 30. KIT CONTROLADOR PARA VALVULA ELECTROMAGNETICO 6". KIT CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45. VALVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 6". FILTRO TIPO YEE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 6". CARRETE DE DESMONTAJE DE 6" DUCTIL. EMPAQUE DE NEOPRENO DE 6" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 3/4" X 3 1/2". ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 6" (159-184). MANOMETRO 2.5 INF. 1/2-21 KG/0-300. MARCO Y TAPA FOFO 50 X 50 CM. REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOFO 3" A 10". EXTREMO AC CED. 40 6" X 0.30 M X 0.50 M. VALVULA UNIVERSAL RANGO AMPLIO 4" (159-184). CONSTRUCCION DE MURETE DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE PUERTA METALICA TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELECTRICO. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.	1	PZA	938,200	469,100.00	469,100.00			469,100.00	312,733.33	312,733.33	312,733.33
8	Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución secundaria CONSTRUCCION DE 1 CAJA DE VALVULAS PARA MICROSECTOR EN CALLE 6 Y CALLE MANUEL GLZ. COZ. INFONAVIT LUIS ECHEVERRIA INCLUYE VALVULA DOBLE CONSIGNA 4" EXTREMO AC CED. 40 DE 4". VALVULA DE ADMISION Y EXPUSION DE AIRE DE 1/2" CEDA 30. KIT CONTROLADOR PARA VALVULA ELECTROMAGNETICO 6". KIT CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45. VALVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 4". FILTRO TIPO YEE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 4". CARRETE DE DESMONTAJE DE 4" DUCTIL. EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 1/2". ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 4" (98/107). MANOMETRO 2.5 INF. 1/2-21 KG/0-300. MARCO Y TAPA FOFO 50 X 50 CM. REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOFO 3" A 10". EXTREMO AC CED. 40 4" X 0.30 M X 0.50 M. COPLE UNIVERSAL RANGO AMPLIO 4" (107-135). CONSTRUCCION DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE PUERTA METALICA TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELECTRICO. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.	1	PZA	632,232	346,116.00	346,116.00			346,116.00	230,744.00	230,744.00	230,744.00
9	Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución primaria INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES PARA MICROSECTOR EN AV. DEL MAESTRO Y CALLE PNO COL. LAS FLORES. INCLUYE: MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNETICO 6". KIT DE CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45. CONSTRUCCION DE MURETE DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE PUERTA METALICA TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELECTRICO. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.	1	Lote	490,504	245,252.00	245,252.00			245,252.00	163,501.33	163,501.33	163,501.33
10	Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución primaria INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES PARA MICROSECTOR EN CALLE TURBIDE ENTRE C. TULIPAN Y CALLE OROUIDEA. INCLUYE: MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNETICO 6". KIT DE CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45. CONSTRUCCION DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE PUERTA METALICA. TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELECTRICO. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.	1	Lote	628,824	314,412.00	314,412.00			314,412.00	209,608.00	209,608.00	209,608.00



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAUlipAS



PROGRAMA DE OBRA 2026

No. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE	ESTRUCTURA FINANCIERA			TIEMPO DE EJECUCION				
					FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMAPA	TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3
11	Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución secundaria CONSTRUCCION DE 1 CAJA DE VALVULAS PARA MICROSECTOR EN COL. LOS PINOS Y COL. LAS PALMAS INCLUYE: VALVULA DOBLE CONSIGNA 4" EXTERIOR AC CED. 40 4" X 0.30 M X 0.50 M, VALVULA DE ADECUACION Y VALVULA DE ADMISION Y CONTROL DE FLUIDO ELECTROMAGNETICO 4", CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45, VALVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 4", FILTRO TIPO YEE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 4", CARRETE DE DESMONTAJE DE 4" DUCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 1/2", ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 4" (89/107), MANOMETRO 2.5 INF 7/16-21 KG/0-300, MARCO Y TAPA FOF0 50 X 50 CM, REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOF0 3" A 10", EXTREMO AC CED. 40 8" X 0.30 M X 0.50 M, UNIFORME COMPLETO DE OBRERO (216-255), CONSTRUCCION DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METALICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELECTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.	1	PZA	692,232	346,116.00	346,116.00			346,116.00	230,744.00	230,744.00	230,744.00
12	Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución primaria CONSTRUCCION DE 1 CAJA DE VALVULAS PARA MICROSECTOR EN COLONIA MODELO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL TANQUE DE TAMAN DE CO. VICTORIA INCLUYE: PIEZAS ESPECIALES PARA LIMITAR, VALVULA DOBLE CONSIGNA 4" EXTERIOR AC CED. 40 4" X 0.30 M X 0.50 M, VALVULA DE ADECUACION Y VALVULA DE ADMISION Y CONTROL DE FLUIDO ELECTROMAGNETICO 4", CONTROLADOR PARA VALVULA 720-45, VALVULA COMPUERTA VF BRIDADA DE 4", FILTRO TIPO YEE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 4", CARRETE DE DESMONTAJE DE 4" DUCTIL, EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" TORNILLO CON TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 1/2", ADAPTADOR UNIVERSAL BRIDADO DE 4" (218-235), MANOMETRO 2.5 INF 7/16-21 KG/0-300, MARCO Y TAPA FOF0 50 X 50 CM, REGISTRO O PARTE SUPERIOR FOF0 3" A 10", EXTREMO AC CED. 40 8" X 0.30 M X 0.50 M, UNIFORME COMPLETO DE OBRERO (216-255), CONSTRUCCION DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METALICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELECTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.	1	PZA	953,518	481,759.00	481,759.00			481,759.00	321,172.87	321,172.87	321,172.87
13	Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución primaria INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES PARA MICROSECTOR EN CALLE VIOLETA ENTRE C. OCAMPO Y C. PEDRO J. MENDEZ COL. FERROCARRILES NAGONES INCLUYE: MEMORIA DE TALLER PARA VALVULA 720-45, KIT DE CONTROL PARA VALVULA 720-45, CONSTRUCCION DE MURETE DE CONTROL DE ACUERDO A PLANOS QUE INCLUYE: PUERTA METALICA, TUBO DE 3 MTS PARA SOPORTE DE CELDA SOLAR Y MATERIAL ELECTRICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ARREGLO.	1	Lote	537,520	268,760.00	268,760.00			268,760.00	179,173.33	179,173.33	179,173.33
14	Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución primaria SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA DE 16" DE DIAMETRO VASTAGO ASCENDENTE PARA UBICAR EN TREN DE DESCARGA DEL EQUIPO 5 EN PLANTA POTABILIZADORA INCLUYE DESMANTELAMIENTO, SUMINISTRO Y/O Instrumentación / Planta Potabilizadora	1	PZA	202,828	101,414.00	101,414.00			101,414.00	67,609.33	67,609.33	67,609.33
15	Nueva / Línea de distribución / Línea de distribución primaria SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 VALVULA DE CHECK DE 16" DE DIAMETRO CHECK PARA UBICAR EN TREN DE DESCARGA DEL EQUIPO 5 EN PLANTA POTABILIZADORA INCLUYE DESMANTELAMIENTO, EMPAQUES Y TROBILLES.	1	PZA	295,236	147,618.00	147,618.00			147,618.00	98,412.00	98,412.00	98,412.00



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAUULIPAS



PROGRAMA DE OBRA 2026

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMAPA	TIEMPO DE EJECUCION			
									MES 1	MES 2	MES 3	
16	Nueva / Equipamiento y/o Instrumentación / Planta Potabilizadora SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 VALVULA DE CHECK DE 14" DE DIAMETRO PARA USAR EN TREN DE BOMBAS EN SUPERIOR INCLUYE DESMANTELAMIENTO, EMPAQUES Y TOBALLERIA Nueva / Equipamiento y/o Instrumentación / Planta Potabilizadora	1	PZA	185,736	92,858.00	92,858.00				61,912.00	61,912.00	61,912.00
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 VALVULA DE CHECK DE 14" DE DIAMETRO PARA USAR EN TREN DE BOMBAS EN SUPERIOR INCLUYE DESMANTELAMIENTO, EMPAQUES Y TOBALLERIA Rehabilitada / Rehabilitación y sustitución de Infraestructura Hidráulica / Línea de distribución	1	PZA	189,524	94,762.00	94,762.00				63,174.67	63,174.67	63,174.67
18	REHABILITACION DE 1,804.80 ML RED DE AGUA POTABLE CON TUBERIAS DE DIFERENTES DIAMETROS EN JUNTA LOCAL DE CAMINOS: C. SENTIMIENTO ENTRE C. HUMANIDAD Y C. EFICIENCIA; CALLE HONESTIDAD ENTRE C. HUMANIDAD Y AV. SIPOBLADUR (LAS TORRES) Y C. LA PRESA ENTRE C. HONESTIDAD Y C. VAMOS TAMAUULIPAS EN COL. VAMOS TAMAUULIPAS ETAPA 3 Y 4 Equipos de detección de fugas	1,804	ML	5,532,892	2,766,446.00	2,766,446.00				1,844,297.33	1,844,297.33	1,844,297.33
19	ADQUISICION DE GEORADAR MALA Esasy Localor WideRange de 60 MHz hasta 950 MHz. INCLUYE: Controlador Esasy Localor WideRange, Antena Esasy Localor WideRange. Adaptador de batería para antenas HDR 21-005902 Torre GPS para antenas HDR, Carro todoterreno MALA (RTC) Incl. Codificador, MALA Soporta de controlador para RTC, Cabe de alimentación del motor, 1.2 m. Cable de comunicación de 1.8 m para GMEI, Bolsa de batería Li-Ion, Soporte para GPS, Batería, módul de carbono de 800 mm (21-005911) y fijaciones. Soporta para bolsa de batería, Info: Para fijar la bolsa de la batería al carro, MALA Vision Premium (WebDesktop) - 1 año, Suscripción de prepago, flota del equipo y capacitación del manejo del equipo GEORADAR donde se	1	PZA	1,254,676	627,338.00	627,338.00				418,225.33	418,225.33	418,225.33
20	DRENAJE SANITARIO PRODDER 2025 Mejoramiento de Eficiencia / Red de atarjeas / Red de atarjeas	404	ML	3,301,416	1,650,708.00	1,650,708.00				1,100,472.00	1,100,472.00	1,100,472.00
21	REHABILITACION DE 404 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO 12" DE DIAMETRO Y 67 DESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBERIA PVC SERIE 25 DE 6" DE DIAMETRO EN CALLE LAGO DE TEXCOCO ENTRE AVENIDA RIO BRAVO Y CALLE LAGUNA DEL CHARREL, COL. IGNACIO ALLENDE Y LAS BRISAS. Mejoramiento de Eficiencia / Recolección y Conducción de Aguas Residual / Descarga domiciliarias	180	ML	1,346,960	673,485.00	673,485.00				448,996.67	448,996.67	448,996.67
22	REHABILITACION DE 169 ML DE COLECTOR EN TUBO PVC SANITARIO 8" DE DIAMETRO Y 13 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE CÉSAR LÓPEZ DE LARA ENTRE CALLE MANUEL GONZÁLEZ (15) Y CALLE FRANCISCO I. MADERO (17), COL. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA.	169	ML	1,527,016	763,508.00	763,508.00				509,005.33	509,005.33	509,005.33



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAUULIPAS



PROGRAMA DE OBRA 2026

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMAPA	TIEMPO DE EJECUCION		
									MES 1	MES 2	MES 3
23	REHABILITACIÓN DE 57 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 8" Y 4 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE SIERRA DE TAMAUULIPAS ENTRE CALLE RIO GUAYALEJO Y CALLE RIO SAN JACINTO. (Red de atarjeas / Descargas domiciliarias)	57	ML	327,660	163,830.00	163,830.00			109,220.00	109,220.00	
24	REHABILITACIÓN DE 93 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 18" Y 8 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PRIVADA ITURBIDE ENTRE CALLE BELSARIO DOMÍNGUEZ (23) Y CALLE MENESTRIANO CASAPARSA 229, 230M. CENTRO DE REPARACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA RESIDUAL / Descargas domiciliarias	98	ML	781,478	393,739.00	393,739.00			262,492.67	262,492.67	262,492.67
25	REHABILITACIÓN DE 111 ML DE SUBCOLECTOR EN TUBO PVC SANITARIO DE 12" Y 13 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINO SUÁREZ (18) ENTRE CALLE ALEJANDRO PRIETO Y CALLE CONRADO CASTILLO, COL. PEDRO JOSÉ MENDEZ. (Red de atarjeas / Descargas domiciliarias)	111	ML	787,854	393,927.00	393,927.00			262,618.00	262,618.00	262,618.00
26	REHABILITACIÓN DE 78 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 8" Y 9 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN AVENIDA NORBERTO TREVINO ZAPATA (16) ENTRE AVENIDA MICHOCÁN Y CALLE CAMPECHE, COL. MOREBETO, TIBUMAC, ZARATA. (Red de atarjeas / Descargas domiciliarias)	78	ML	532,510	266,255.00	266,255.00			177,503.33	177,503.33	177,503.33
27	REHABILITACIÓN DE 108 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 8" Y 16 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE JUÁREZ ENTRE CALLE JAZMÍN (31) Y CALLE MARDOLAZO, COL. MIGUEL ALEMÁN. (Red de atarjeas / Descargas domiciliarias)	108	ML	674,876	337,438.00	337,438.00			224,958.67	224,958.67	224,958.67
28	REHABILITACIÓN DE 182 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 8" Y 8 DESCARGAS DOMICILIARIAS DE MANO CALVA, RODEO ENTRE CALLE DE MAYO (18) Y CALLE PINO SUÁREZ (16), COL. BERRAZA, JOSÉ MENDEZ. (Red de atarjeas / Descargas domiciliarias)	182	ML	831,386	415,693.00	415,693.00			277,128.67	277,128.67	277,128.67
29	REHABILITACIÓN DE 105 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 8" Y 10 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE MIER Y TERÁN (19) ENTRE CALLE NUEVO LEÓN Y CALLE VERACRUZ, COL. PEDRO JOSÉ MENDEZ. (Red de atarjeas / Descargas domiciliarias)	105	ML	551,144	275,572.00	275,572.00			183,714.67	183,714.67	183,714.67
30	REHABILITACIÓN DE 136 ML DE COLECTOR EN TUBO PVC SANITARIO DE 18" Y 25 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE NUEVO LAREDO, ENTRE CALLE FRANCISCO DE MIRANDA Y CALLE FRANCISCO DE MIRANDA. (Red de atarjeas / Descargas domiciliarias)	136	ML	1,403,692	701,846.00	701,846.00			467,897.33	467,897.33	467,897.33
31	REHABILITACIÓN DE 54 ML DE RED DE ATARJEAS EN TUBO PVC SANITARIO DE 8" Y 4 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN DE 1857 Y CALLE LEYES DE REFORMA, COL. BARRIO DE LA REFORMA. (Red de atarjeas / Descargas domiciliarias)	54	ML	340,778	170,389.00	170,389.00			113,592.67	113,592.67	113,592.67
32	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, CONTROLES ELÉCTRICOS Y TREN DE DESCARGA DE CÁRCAMO DE BOMBO DE AGUAS RESIDUALES "HUERTAS SAN JAVIER". (segunda etapa)	1	Cárcamo	1,626,436	913,218.00	913,218.00			608,812.00	608,812.00	608,812.00
33	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y TREN DE DESCARGA DE CÁRCAMO DE BOMBO DE AGUAS RESIDUALES "HERRANDEZ DEL SAMTAMBIOR". (segunda etapa)	1	Cárcamo	947,600	473,800.00	473,800.00			315,866.67	315,866.67	315,866.67



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAUULIPAS



PROGRAMA DE OBRA 2026

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE	ESTRUCTURA FINANCIERA				TIEMPO DE EJECUCION			
					FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMAPA	TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3
34	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, CONTROLES ELÉCTRICOS, TREN DE DESCARGA Y OBRA CIVIL DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES. SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Hidráulica / Estación de bombeo	1	Carcamo	3,500,354	1,750,177.00	1,750,177.00			1,750,177.00	1,165,784.67	1,165,784.67	
35	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, CONTROLES ELÉCTRICOS, TRENES DE DESCARGA Y OBRA CIVIL DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES. SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Hidráulica / Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	1	Carcamo	2,970,046	1,485,023.00	1,485,023.00			1,485,023.00	990,015.33	990,015.33	
36	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE ÁREA DE PRETRATAMIENTO Y CASETA DE SOBEELEVACIÓN. TORRENTE	1	Carcamo	4,680,476	2,340,238.00	2,340,238.00			2,340,238.00	2,340,238.00		
AGUA POTABLE MUNICIPIO DE VICTORIA												
37	Rehabilitación de Red de Agua Potable Con tubería PVC de 4", 6" y 8" de Diámetro RD-26 y Sustitución de Tomas Domiciliares de 1/2" de Diámetro en Calle Vemos Tamaulipas, Calle Estudiantes y Calle Integración Familiar y Calle Camino a la Libertad. Calle Firmeza entre Calle Integración Familiar y Calle Camino a la Libertad Calle Progreso entre Calle Trabajo y Calle Familiar a Calle Progreso, Calle Camino a la Libertad de Calle Estudiantes a Calle Firmeza, Calle Jose Maria Vargas de Calle Omar Zamorano a Calle Camino a la Libertad y Calle Omar Zamorano de Calle Jose Maria Vargas a Calle Libero Treviño, en la Colonia Vemos Tamaulipas, en Cd. Victoria.	3,143	ML	9,205,492			9,205,492.00		9,205,492.00	3,068,497.33	3,068,497.33	
DRENAJE SANITARIO MUNICIPIO DE VICTORIA												
38	Rehabilitación De 404 Ml De Red De Alarjeas En Tubo Pvc Sanitario 12" De Diámetro Y 67 Descargas Domiciliares Con Tubería Pvc Serie 25 De 6" De Diámetro En Calle Lago De Texcoco Entre Avenida Rio Bravo Y Calle Laguna Del Chairel, Col. Ignacio Allende Y Las Brisas.	404	ML	3,301,416			3,301,416.00		3,301,416.00	1,100,472.00	1,100,472.00	
39	Constitución de colector de 24" (61 cm) con tubería PVC serie 20 en Bulevar Emilio Portes Gil de Calle Matias S. Canales a Calle Mutualismo en la Colonia Mármoro.	424	ML	5,013,926			5,013,926.88		5,013,926.88	1,671,308.63	1,671,308.63	
AGUA POTABLE GOBIERNO DEL ESTADO												
40	Red de agua potable con tubería PVC R4-26 de 3" de Diámetro Incluye 152 metros de línea a a presión con tubería pvc de 3" de diámetro y tomas domiciliarias, en el ejido San Cayetano, Municipio de Guemez.	ml	2597.95	3,067,610		3,067,609.92		3,067,609.92		1,022,536.64	1,022,536.64	
41	Línea de Conducción de Agua Potable con Tubería PVC de 18" de Diámetro Clase A-7, A-10 Y A-14, de Tanque Cofrades por calle prolongación Gutierrez de Lara hasta el Tanque en ubicado en la Colonia Alta Vista Incluye Caja de Valvulas y Piezas especiales.	2,415	ML	16,620,833		16,620,833.49		16,620,833.49		5,606,944.50	5,606,944.50	
42	Suministro e Instalación de Equipos de bombeo para un gasto de 75 lps y 150 lps y una carga de 80 MCA. Incluye piezas especiales en la línea de Descarga del Tanque Cofrades a Tanque Alta Vista, en Cd. Victoria, Tamaulipas.	2	PZA	13,078,215		13,078,214.56		13,078,214.56		4,359,404.85	4,359,404.85	
DRENAJE SANITARIO GOBIERNO DEL ESTADO												



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAILIPAS



PROGRAMA DE OBRA 2026

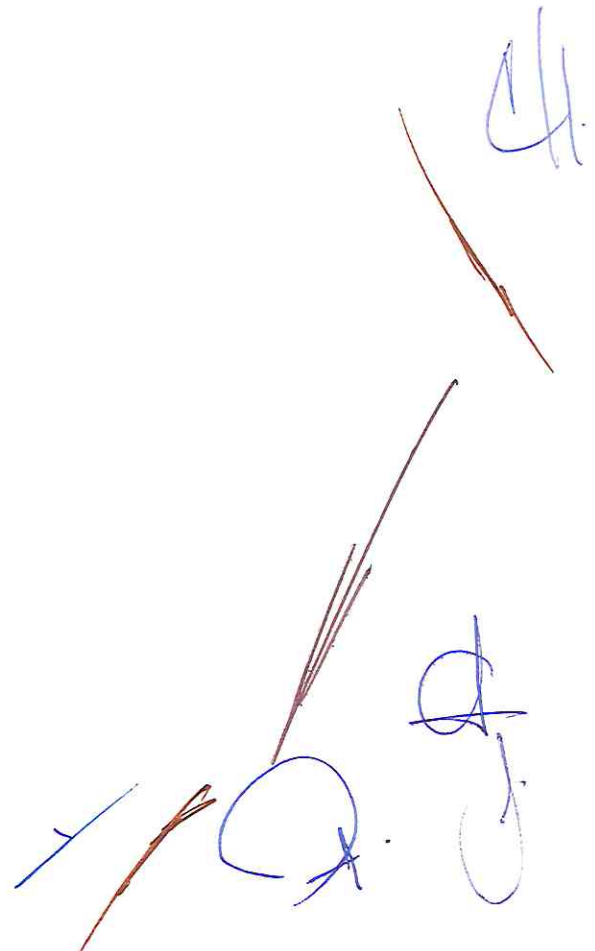
NO. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA					TIEMPO DE EJECUCION				
				IMPORTE	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMAPA	TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	
43	SUSTITUCION DE COLECTOR DE 12" DE DIAMETRO EN CALLE RIO SAN MARCOS ENTRE C. RIO BRAVO Y C. RIO COLORADO, COL. SAN MARCOS CD. VICTORIA	404	ML	728,310.29		728,310.29				728,310.29	242,770.10	242,770.10	242,770.10
44	PROYECTO DE PROTECCION DE ATARJEA DE 8" DE DIAMETRO Y REUBICACION DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO DE 24" DE DIAMETRO, EN AV. DEL ESTUDIANTE Y BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, CD. VICTORIA, TAM.	424	ML	2,670,000.00		2,670,000.00				2,670,000.00	890,000.00	890,000.00	890,000.00
45	SUSTITUCION DE COLECTOR DE 24" DE DIAMETRO EN BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ HASTA CALLE MUTUALISMO, COL. MAINERO EN CD. VICTORIA, TAM.	424	ML	3,800,000.00		3,800,000.00				3,800,000.00	1,266,666.67	1,266,666.67	1,266,666.67
46	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO COMAPA REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS SANITARIAS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD, PARTICULARMENTE DONDE LAS TUBERIAS HAN CUMPLIDO SU VIDA UTIL.	1	PAQUETE	12,000,000.00				12,000,000.00		12,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00
				116,219,574	23,266,886.00	63,431,854.27	17,520,633.88	12,000,000.00		92,952,638.15			

ANEXO 7

ACTA DE CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA

Sexta sesión ordinaria

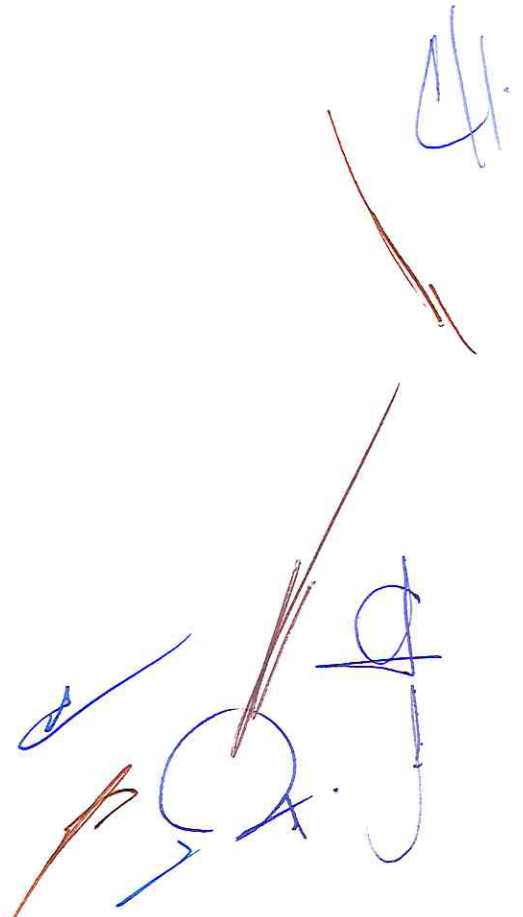
○ Siniestros.

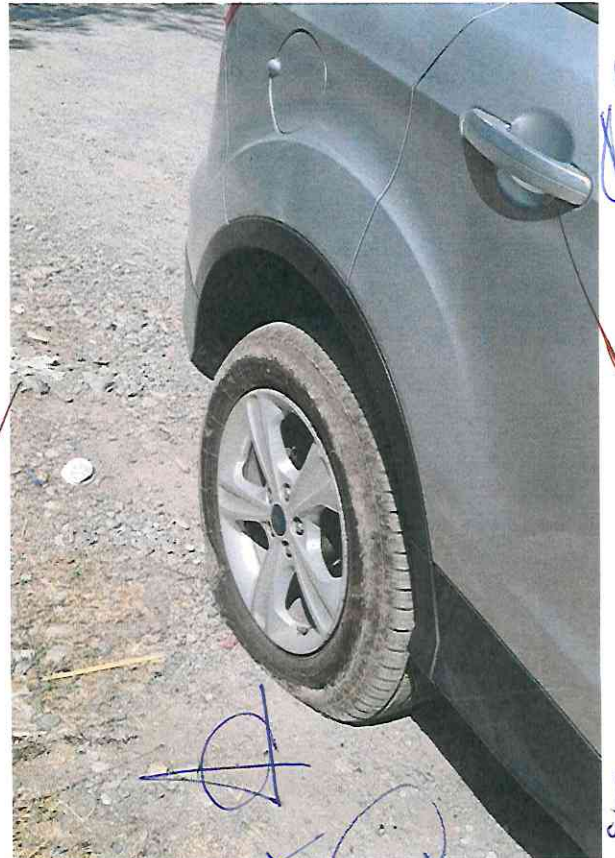
Handwritten signatures in blue and brown ink, including a large blue circle and a blue 'Q'.

Caso 1

C. Ilse Camacho Mota

**Daño en llanta de vehículo Ford Escape modelo 2014, color gris con
placas XBD972C.
por \$4,685.35**

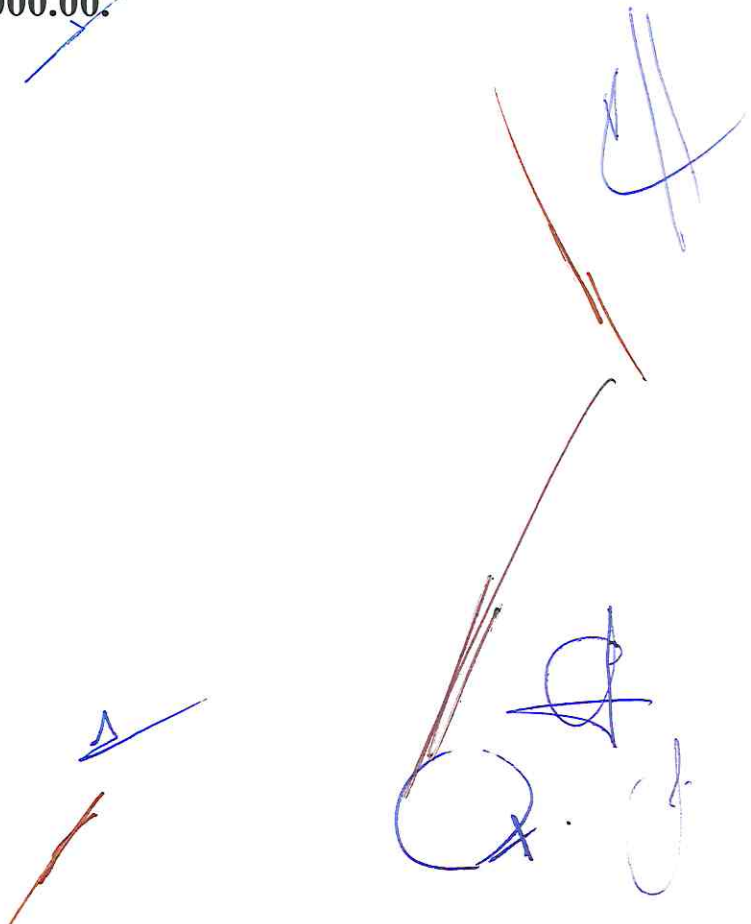


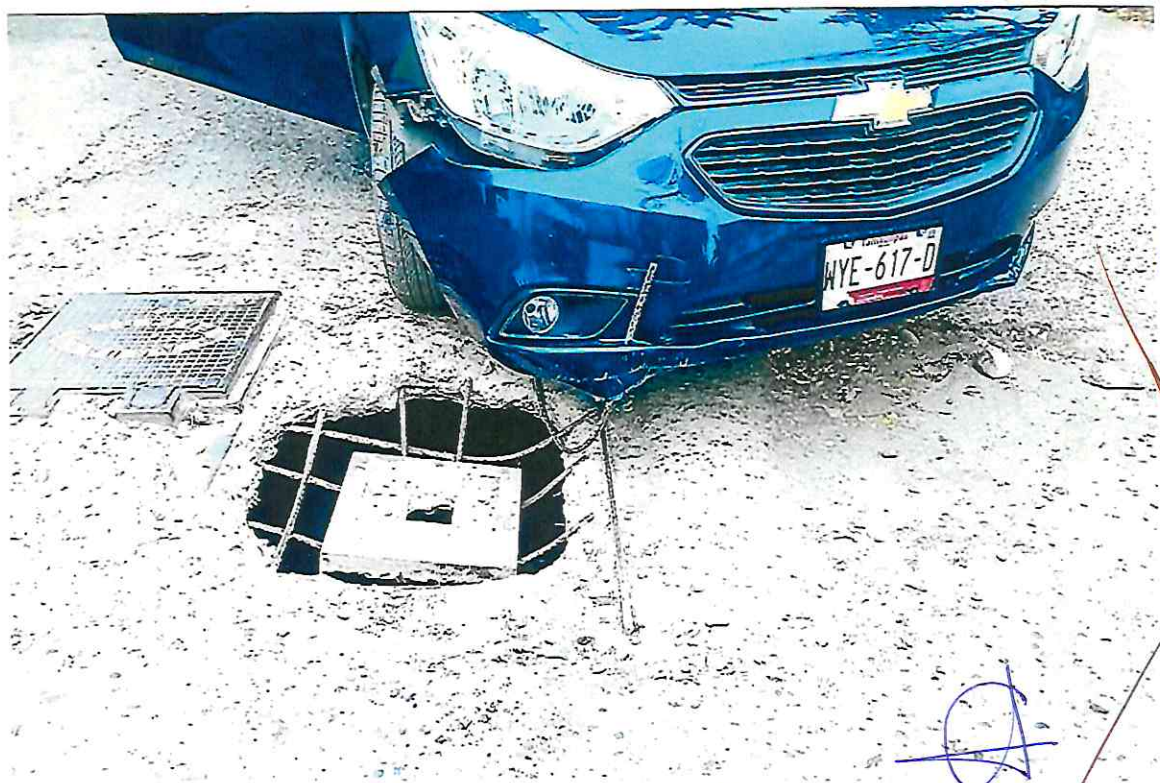
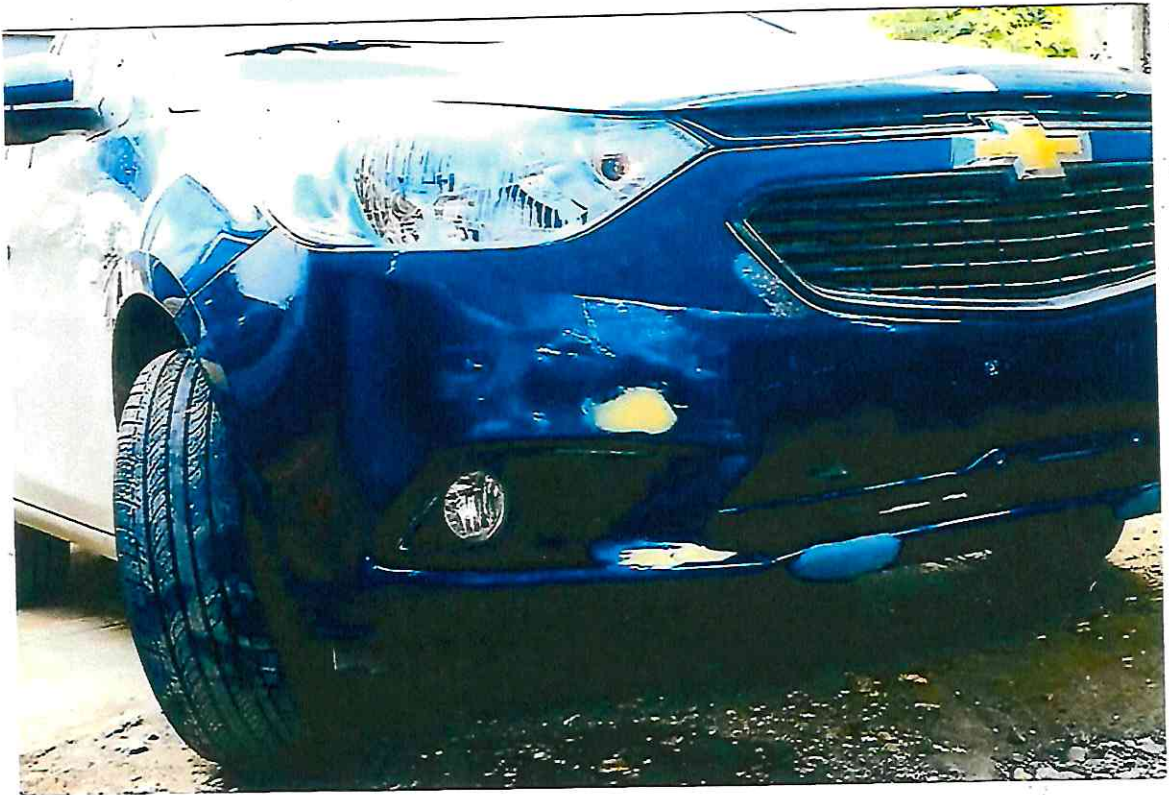


Caso 2

C. Héctor Edgar Mujica Sánchez

**Daño en fascia delantera de vehículo Chevrolet Aveo modelo 2023, color azul con placas WYE617D.
por \$4,000.00.**





Handwritten blue and red markings on the page, including a large blue '4' and several red and blue scribbles.

Caso 3

C. J. Carmen Dimas Olvera
Daño a un cerdo de su propiedad.
por \$3,000.00

Handwritten scribbles in blue and brown ink, including a large circle, a horizontal line, and various diagonal strokes.



Handwritten annotations in blue and red ink, including a blue circle, a blue line, a red line, and other scribbles.

ANEXO 8

ACTA DE CONSEJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA

Sexta sesión ordinaria

- Tabulador de sueldos y compensaciones del ejercicio 2025.

Handwritten signatures in blue and red ink, including a large blue signature, a red signature, and several other scribbles.

RATIFICACIÓN DE TABULADORES DE SUELDOS Y COMPENSACIONES 2025

1. Se hace necesario ratificar formalmente los tabuladores de Sueldos y Salarios y Compensaciones, mismos que fueron aprobados en los ejercicios fiscales de 2015 y 2016 conforme a los siguientes antecedentes:
 - Tabulador de Compensaciones, autorizado y aprobado por unanimidad en la Décima Sesión Ordinaria de Consejo de Administración, celebrada el 13 de agosto de 2015 en el acuerdo número CV-45-15.
 - Tabulador de Sueldos y Salarios, autorizado y aprobado por unanimidad en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo de Administración, celebrada el 10 de agosto de 2016 en el acuerdo número CV-80-16.
2. Cabe destacar que dichos tabuladores no han sido objeto de modificación desde su aprobación, a pesar de los efectos inflacionarios y los incrementos sustanciales en el salario mínimo observados en la última década. Esta determinación responde a una política institucional orientada a preservar la estabilidad financiera del Organismo y a garantizar un uso racional y eficiente de los recursos públicos.
3. No obstante, lo anterior, y a fin de dar puntual cumplimiento a la observación formulada por el órgano de fiscalización estatal, se somete a consideración y aprobación de este H. Consejo de Administración la ratificación expresa de los tabuladores en mención, los cuales se detallan a continuación:

TABULADOR DE COMPENSACIONES IMPORTES MENSUALES NETOS

NIVEL	PUESTO	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
1	GERENTE GENERAL	56,000.00	70,000.00
2	GERENTE DE ÁREA	40,000.00	56,000.00
3	COORDINADOR	20,000.00	40,000.00
4	JEFATURAS	10,000.00	20,000.00
5	OPERATIVOS	1,000.00	10,000.00

TABULADOR DE SUELDOS SALARIOS DIARIOS NOMINALES

NIVEL	SUBNIVEL	PUESTO	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
1		GERENTE GENERAL	1,400.00	1,800.00
2		GERENTE DE ÁREA	1,200.00	1,400.00
3		COORDINADOR	800.00	1,000.00
4		JEFATURAS	650.00	800.00
5	1	ESPECIALISTAS	550.00	650.00
	2	SUPERVISOR	450.00	550.00
	3	ANALISTA	350.00	450.00
	4	TÉCNICO	250.00	350.00

Importante: Esta ratificación no representa en modo alguno un ajuste, modificación ni incremento a los montos vigentes, sino que responde exclusivamente al cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y normatividad vigente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracción I; 8; 12, fracción I; y 16, fracciones VI y XII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.

*Se establece una compensación anual en un rango de 15 a 30 días con base en la compensación mensual asignada y en forma proporcional de acuerdo al tiempo laborado en el año.